



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A FECHA DE CORTE DICIEMBRE 31 DE 2009

I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. NATURALEZA JURÍDICA, FUNCIÓN SOCIAL, ACTIVIDADES QUE DESARROLLA O COMETIDO ESTATAL.

N1. 1 NATURALEZA JURIDICA:

Mediante Decreto 1800 de junio 26 de 2003, el Presidente de la República, en ejercicio de las facultades extraordinarias conferidas en la Ley 790 de 2002, creó el Instituto Nacional de Concesiones como un establecimiento Público del orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, con personería jurídica, patrimonio independiente y autonomía administrativa y financiera.

N1.2 FUNCION SOCIAL O COMETIDO ESTATAL, OBJETIVOS Y ACTIVIDADES:

En el artículo 2° del Decreto 1800 de 2003 se previó que el objeto del INCO, consiste en planear, estructurar, contratar, ejecutar y administrar los negocios de infraestructura de transporte que se desarrollen con participación del capital privado y en especial las concesiones en los modos carretero, fluvial, marítimo, férreo y portuario, en función de lo cual el artículo 3° ibídem contempló las funciones generales del INCO y el artículo 5° su estructura.

Para el cumplimiento de su objetivo el Instituto desarrolla, las siguientes funciones generales:

- Planear la ejecución de los proyectos con participación de capital privado en infraestructura a cargo de la Nación que hayan sido previamente identificados por el Ministerio de Transporte.
- Identificar y proponer iniciativas de vinculación del capital privado para el desarrollo de la infraestructura de transporte y de los servicios conexos o relacionados, para ser considerados e incluidos cuando sea del caso por el Ministerio de Transporte en los planes, programas y estrategias del sector.
- Estudiar la viabilidad y proponer esquemas de participación del capital privado de acuerdo con las políticas fijadas por el Ministerio de Transporte.
- Estructurar en forma integral distintas modalidades de participación del capital privado en la infraestructura de transporte.



- Unificar los procedimientos de evaluación, preparación de estudios, pliegos, negociación y en general la estructuración de concesiones.
- Elaborar los estudios de viabilidad técnica, legal y financiera de los proyectos de vinculación del capital privado en el desarrollo de infraestructura del sector transporte.
- Elaborar los estudios requeridos para definir los peajes, tasas, tarifas, contribución de valorización en los proyectos a su cargo y otras modalidades de financiación a cobrar por el uso o para la construcción, mantenimiento o rehabilitación de la infraestructura del sector transporte.
- Elaborar los estudios y adelantar las acciones necesarias para recopilar la información de carácter predial, ambiental y social requerida para una efectiva gestión de los proyectos a su cargo.
- Identificar y proponer, como resultado del análisis de viabilidad técnica, financiera y legal, las modificaciones requeridas a los proyectos de participación de capital privado identificados por el Ministerio de Transporte, con la finalidad de asegurar condiciones apropiadas para el desarrollo de los mismos.
- Realizar directa o indirectamente la estructuración técnica, legal y financiera de los proyectos de participación de capital privado a su cargo, con base en los lineamientos y políticas fijadas por las entidades encargadas de la planeación del sector transporte y por el Consejo Nacional de Política Económica y Social, Conpes.
- Coordinar la obtención de licencias y permisos, la negociación y la adquisición de predios y la realización de las gestiones requeridas para el desarrollo del respectivo proyecto.
- Adelantar los procesos de expropiación administrativa o instaurar las acciones judiciales para la expropiación, cuando no sea posible la enajenación voluntaria de los inmuebles requeridos para la ejecución de los proyectos a su cargo.
- Estructurar los contratos relacionados con los proyectos a su cargo y realizar todos los actos necesarios para llevar a cabo los procesos de contratación.
- Evaluar e incorporar en todos los contratos, las reglas de distribución de riesgos de forma que sea explícita la responsabilidad de cada una de las partes.
- Controlar la evolución de las variables relacionadas con las garantías otorgadas por la Nación durante la vigencia de los contratos, y calcular y actualizar los pasivos contingentes, si hubiere lugar a ello, para cubrir dichas garantías, de acuerdo con las normas legales vigentes y los lineamientos impartidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Ejecutar las actividades requeridas para la promoción de los proyectos entre los inversionistas nacionales o extranjeros.
- Coordinar con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS la entrega mediante acto administrativo de la infraestructura de transporte, en desarrollo de contratos de concesión.



- Ejercer las potestades y realizar las acciones y actividades necesarias para garantizar la oportuna e idónea ejecución de los contratos a su cargo y para proteger el interés público, de conformidad con la ley.
- Supervisar, evaluar y controlar el cumplimiento de la normatividad técnica en los proyectos a su cargo.
- Supervisar el cumplimiento de los compromisos de inversión establecidos en los contratos a su cargo.
- Realizar la medición de las variables requeridas en cada proyecto para
- verificar el cumplimiento de los niveles de servicio y demás obligaciones establecidas en los contratos.
- Establecer para cada negocio de infraestructura de transporte los esquemas de retribución de la inversión.
- Hacer seguimiento al desarrollo de los proyectos de vinculación de capital privado en infraestructura de transporte y, en caso de incumplimiento de cualquier obligación, adoptar de acuerdo con la ley las acciones necesarias.
- Imponer las multas y demás sanciones establecidas en los contratos y en la Ley, en caso de incumplimiento de las obligaciones pactadas en los mismos.
- Asesorar a las entidades descentralizadas, territorialmente o por servicios y a las entidades nacionales, en la estructuración técnica, legal y financiera de proyectos de vinculación de capital privado cuando estas lo soliciten.
- Efectuar, de acuerdo con la ley el cobro por jurisdicción coactiva de las sumas que le adeuden por razón del ejercicio de sus funciones.
- Las demás funciones que se le asignen.

MISIÓN

Lograr Somos una entidad pública del nivel nacional adscrita al Ministerio de Transporte, que busca el desarrollo integrado y sostenible de la infraestructura concesionada del país a través de la vinculación de capital privado con el propósito de optimizar la red nacional de infraestructura y promover la integración y competitividad del país.

VISIÓN

Ser una entidad oficial con reconocimiento internacional, líder en promoción de negocios de desarrollo de infraestructura con participación del capital privado, teniendo en cuenta las políticas económicas, sociales y ambientales.



OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

1. Contribuir con el desarrollo de la competitividad del país a través de proyectos de concesión que garanticen la conectividad, intermodalidad y optimización de los costos de transporte

Estrategias:

- Estructuración y adjudicación de proyectos de concesión vial que conecten los principales centros de producción con los principales puertos de exportación.
 - Estudio de nuevos procesos de concesión y definición de solicitudes de concesión portuaria
 - Estudio de nuevas posibilidades de concesiones de infraestructura
 - Activación física y económica de nuevos tramos en al red férrea concesionada
 - Evaluación de concesiones otorgadas y procedimientos para negociarlas
2. Lograr altos niveles de calidad en la infraestructura concesionada en términos de cobertura, economía, seguridad y comodidad

Estrategias

- Fortalecimiento del sistema de seguimiento de las concesiones carreteras, férreas y portuarias
 - Solución de controversias para asegurar la continuidad y adecuada ejecución de los términos contractuales
3. Lograr la sostenibilidad y consolidación financiera de las concesiones

Estrategias

- Negociación de concesiones en curso de primera generación que generen presión fiscal
 - Generación y promoción de ingresos adicionales en las concesiones
 - Plan de mercadeo agresivo para incentivar el uso de la infraestructura concesionada
4. Lograr altos estándares de eficiencia y eficacia de los procesos internos del Instituto mediante:

Estrategias

- Estandarización de procesos y aseguramiento de la calidad



- Sistemas de información para la gestión
- Aprendizaje Organizacional

N2. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

N2.1 APLICACIÓN DEL MARCO CONCEPTUAL DEL PGCP:

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus Estados Contables, el Instituto Nacional de Concesiones - INCO, esta aplicando el marco conceptual de la Contabilidad Pública y el Catálogo General de Cuentas del Régimen de la Contabilidad Pública, en el ámbito de documento fuente, se aplican las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte. En aplicación de la Resolución 119 de la Contaduría General de la Nación, se constituyo el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad del Instituto Nacional de Concesiones - INCO, según Resolución 067 del 25 de Enero de 2007 y mediante la Resolución No. 435 de octubre 2 de 2008, se implementa la aplicación del procedimiento de Control Interno Contable contenido en la Resolución 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación.

N2.2 APLICACIÓN DEL CATALOGO GENERAL DE CUENTAS – CGC

Para el registro de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales, el Instituto aplica el Catálogo General de Cuentas del Plan General de la Contabilidad Pública, a nivel de documento fuente, en su correspondiente ámbito.

CAUSACIÓN :Los costos y gastos, se contabilizan sobre la base de la causación, es decir, cuando se han perfeccionado las transacciones con terceros y en consecuencia, se han adquirido derechos y asumido obligaciones o cuando han ocurrido hechos económicos de origen interno o externo que puedan influir en la estructura de los recursos de la Entidad.

VALUACIÓN DEL COSTO: Los hechos económicos y financieros que se cuantifican se registran al costo, conformado por la cantidad de dinero convenido, y los demás costos y gastos necesarios para poner los bienes en condiciones de utilización, así como los ajustes por diferencia en cambio sobre las obligaciones y derechos contraídos en moneda extranjera.

PROVISIONES: Los pasivos estimados se contabilizan atendiendo el origen y dependiendo del hecho futuro los cuales son justificados, cuantificados y reconocidos por el valor



estimado de acuerdo con criterios y disposiciones legales. Una vez la estimación se materialice, se reclasifican como un pasivo real o se extingue la provisión si es del caso.

UNIDAD DE MEDIDA: El peso es la unidad monetaria de medida utilizada para valorar y registrar las operaciones económicas, financieras y patrimoniales del Instituto.

DEPRECIACIÓN: El método utilizado para el cálculo de la depreciación es el de línea recta para cada bien, de acuerdo con la vida útil estimada, que para la entidad se tomó así:

Concepto	Vida útil
Maquinaria y Equipo	10 años
Muebles y Enseres y Equipo de Oficina	10 años
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	10 años
Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	10 años
Equipo de Cómputo	5 años

N2.3 APLICACIÓN DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS:

La entidad aplica las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación. Los activos y pasivos se reconocen y valúan aplicando los criterios y normas relacionadas con la constitución de provisiones, depreciaciones, amortizaciones y agotamiento y otras normas complementarias.

N2.4 REGISTRO OFICIAL DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS SOPORTE.

En materia de registro oficial de libros y preparación de los documentos soporte, el Instituto Nacional de Concesiones - INCO, aplica las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, que garantizan el registro, utilización, veracidad y custodia de libros y documentos de la contabilidad oficial del Instituto.

Estos libros (Diario y Mayor), están actualizados a diciembre 31 de 2009 y comprenden la totalidad de los registros de todas las operaciones originadas en las diferentes áreas que integran la Entidad, en el área contable reposan todos los soportes de la vigencia 2009 y documentos fuentes para el registro de la información, así como en el aplicativo SINFAD se encuentra toda la contabilidad de la Entidad.



N4. LIMITACIONES Y/O DEFICIENCIAS DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO EN EL PROCESO CONTABLE.

Mediante comunicación 20086-115497 del 13 de Junio de 2008, la Contaduría General de la Nación concedió un plazo de dos años contados a partir de la vigencia 2008, para aplicar los conceptos 20048-53167 y 200712-107014 relacionados con el registro de la inversión privada en las Concesiones.

Con los Planes de Mejoramiento relacionados con los hallazgos presentados por la Contraloría General de la República correspondientes a los Estados Financieros de la vigencia 2007, fue necesario registrar la información correspondiente a las inversiones privadas efectuadas por los concesionarios de los modos viales y férreos, al cierre de la vigencia 2008.

En relación con las gestiones adelantadas por el INCO durante la vigencia 2009 frente al hallazgo relacionado en el párrafo anterior, debe precisarse que la Entidad emitió dos (2) comunicaciones en fechas 13 de mayo y 28 de julio de 2009, mediante las cuales solicitó a las Interventorías de las concesiones del Modo Carretero, analizar, verificar y confirmar las cifras reportadas por los Concesionarios sobre el valor del Capital Privado invertido directamente en el Proyecto de Concesión y el valor recaudado por concepto de Peajes desde el inicio de la Concesión hasta el 31 de agosto de 2008, registrados en los Estados Financieros del INCO a 31 de diciembre de 2008.

A 31 de diciembre de 2009 se efectuaron todos los registros y ajustes relacionados con la verificación por parte de las Interventorías de los valores reportados por los concesionarios del modo carretero al cierre de la vigencia 2008 en los Estados Financieros de la Entidad y el posterior aval de los supervisores.

Para la verificación de las cifras fue necesario efectuar las siguientes gestiones:

I. Reuniones INCO – Fiduciarias – Concesionarios – Interventorías

II. Mesas de Trabajo con la Contaduría General de la Nación.

Al cierre de la vigencia 2009, se efectuó adicionalmente el registro de las cifras reportadas por las Interventorías de acuerdo con los lineamientos definidos por la entidad y se estableció el formato Fm-112 para reportar la información, con corte a diciembre 31 de 2009 en las concesiones del modo carretero.

En las concesiones del modo férreo no fue posible efectuar la verificación por parte de las Interventorías de las concesiones sobre las cifras certificadas por el Concesionario, debido a que los recursos del privado invertidos en el proyecto, no ingresan al patrimonio autónomo, por cuanto no está dentro de la competencia y objeto contractual de la interventoría. De



acuerdo a lo anteriormente expuesto se procedió a registrar las cifras avaladas por el concesionario a diciembre 31 de 2009 relacionadas con la inversión del privado en el modo férreo.

Respecto a las Concesiones Portuarias, al igual que en los otros modos (Vial y Férreo), , en desarrollo del Convenio Interadministrativo de Cooperación suscrito con la Contaduría General de la Nación, se trabajó durante la vigencia 2009 en la elaboración de un documento preliminar del “Procedimiento Contable para el reconocimiento y revelación de los hechos relacionados con las concesiones de la Infraestructura de Transporte”, en el cual se estableció que las inversiones efectuadas en las concesiones portuarias se realizarían en un lapso de tiempo no menor a tres (3) años por lo complejo del tema portuario. Al cierre de la vigencia 2009 este documento estaba aún en revisión por parte de la Contaduría General de la Nación (borrador preliminar No. 6) y hasta tanto no se defina el tema por parte del Ente rector la Entidad procedió a efectuar el registro en cuentas de orden de los valores que se soportaron con avaluos. En la medida que se logre recopilar la información y soportarla se efectuarán los registros contables a que haya lugar.

A la fecha se está en espera de la respuesta por parte de la Contaduría General de la Nación de dos temas (peajes y concesiones portuarias), relacionados con hallazgos contables de la vigencia 2008, por parte de la Contraloría General de la República, por cuanto al cierre contable de la vigencia 2009 la entidad rectora en materia contable informó que se encuentra analizando el tema.

A su vez se consultó a la Contaduría General de la Nación, el tema de la reversión de la Concesión de la Calera, para poder determinar y aclarar con el INVIAS el procedimiento de entrega y recibo de la información, ya que es la primera reversión que se efectúa y no hay claridad sobre este tema. A la fecha de cierre no fue posible realizar la entrega y se está a la espera del concepto para efectuar las gestiones y registros que se determinen.

N5. EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE

POR APLICACIÓN DE NORMAS CONTABLES: Se aplicaron los conceptos 20048-53167 y 200712, emitidos por la Contaduría General de la Nación, correspondientes al registro de la inversión privada en las concesiones de los siguientes proyectos con corte a diciembre 31 de 2009, que fueron adjudicados por el INCO: Rumichaca –Pasto –Chachagüi, Girardot-Ibagué-Cajamarca, Córdoba-Sucre, Zona Metropolitana de Bucaramanga, Ruta Caribe, Área Metropolitana de Cúcuta y Norte de Santander, Bogotá-Girardot, Pereira-La Victoria.

Se aplicó el concepto 20092-124937 del 5 de febrero de 2008, para el registro de la actualización de la inversión privada en las concesiones que fueron gestionados por el INVIAS y que se subrogaron al INCO mediante la creación con el Decreto 1800 de 2003 de



éste Instituto. También es importante aclarar que se registró la inversión del privado en las concesiones férreas y viales a fecha de corte diciembre 31 de 2009, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación para el registro de las concesiones viales de primera, segunda y algunas de tercera generación, que fueron gestionadas inicialmente por el INVIAS.

POR RECLASIFICACION DE CUENTAS: Se efectuaron las siguientes reclasificaciones

- Fue necesario efectuar una reclasificación del valor registrado en la subcuenta 291590- Otros, a la subcuenta 291511 -Concesiones, ya que al Transmitir la información en el sistema CHIP y una vez revisado el protocolo de importación del INCO, no existía ésta subcuenta y lo procedente para posibilitar el envío por el sistema con corte a diciembre 31 de 2008, fue reclasificar los valores registrados en la subcuenta 291511 a otros, la Contaduría habilitó en la publicación de la información con corte a marzo 31 de 2009 la cuenta correspondiente y en ese momento se reclasificó el valor nuevamente a la subcuenta 291511 - Concesiones.
- Al realizar el ajuste del valor contabilizado como gastos de mantenimiento durante las vigencias 2006, 2007 y 2008 correspondiente a las obras realizadas por el concesionario Coviandes, de acuerdo con lo establecido por la Contaduría General de la Nación según concepto 200911-137084.

POR CORRECCION DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES: Los ajustes de ejercicios anteriores se generaron principalmente por la depuración y análisis en los rubros que fueron objeto de observación por parte de la Contraloría General de la República:

Los ajustes de Ejercicios anteriores para ingresos corresponde a:

- Valor correspondiente a un reintegro a Conasfalto por mayor valor cancelado en un permiso de cruce Férreo, en la vigencia 2009, por valor de \$406 miles.
- Se efectuó depuración de los valores registrados como arrendamientos a Fenoco para determinar por tercero el valor de cada uno, realizándose un ajuste por valor de \$5.579 miles.

Los Ajustes de Ejercicios anteriores por gastos obedecieron principalmente a:

- Anulación de dos (2) cheques girados en la vigencia 2007 y no cobrados por los tenedores de dichos cheques, por valor de \$2.733 miles.
- Registro del reintegro efectuado a la DTN, por concepto de la liberación de las cuentas por pagar constituidas a diciembre 31 de 2008 a favor de Ríos, Ferrer, Guillen Llerena, Treviño, del contrato de consultoría del convenio BID por valor de \$4.132 miles.



Libertad y Orden

- Registro de Menor valor contabilizado por la deuda con el Consorcio La Calera de acuerdo con el Acta de Liquidación del Contrato de Concesión, por valor de \$800.117 miles.
- Registro acta de pago de mayores costos de administración de la Concesión La Calera, ajuste correspondiente a actualización de deuda, por valor de \$322.681 miles.
- Al realizarse la reclasificación del valor contabilizado como gastos de mantenimiento durante las vigencias 2006, 2007 y 2008 correspondiente a las obras realizadas por el concesionario COVIANDES, de acuerdo con lo establecido por la Contaduría General de la Nación según concepto 200911-137084, se efectuó un ajuste de reversión por valor de \$25.470.489 miles. Igualmente se registro la actualización del laudo de Coviandes del 2007 de la Concesión Bogotá - Villavicencio, por valor de \$8.120.789 miles.
- Reversión de la provisión registrada por concepto de la Cuenta por Cobrar a Luis Carlos Ordosgoitia, ya que canceló la deuda, por valor de \$1.081 miles.
- Se registraron las actas de compensación tarifaria del 16 de mayo de 2007 a diciembre 31 de 2008 correspondientes al contrato de Concesión del proyecto de Rumichaca – Pasto – Chachagüi, por valor de \$2.932.123 miles.
- Se registró el acta de cancelación total de los intereses la deuda por garantía de tráfico de la concesión Siberia – La Punta – El Vino, por reversión de \$839.015 miles.
- Se reversó el mayor valor contabilizado en la vigencia 2008 en esta subcuenta correspondiente a los intereses de la obligación contractual de la concesión Zona Metropolitana de Bucaramanga - concesionario Autopistas de Santander, ya que de acuerdo a lo establecido en el contrato de concesión, corresponde a unos recursos que se encontraban en la fiduciaria Fidupetrol en el momento de la adjudicación del contrato (año 2007) por valor de \$ 5.426.671 miles.

POR DEPURACION DE CIFRAS, CONCILIACION DE SALDOS O AJUSTES: Con los Planes de Mejoramiento relacionados con los hallazgos presentados por la Contraloría General de la República correspondientes a los Estados Financieros de la vigencia 2008, fue necesario efectuar 17 ajustes de acuerdo con la verificación efectuada al cierre de la vigencia 2009 por parte de las Interventorías correspondiente a las cifras registradas como inversiones privadas y recaudo de peajes.

A 31 de diciembre de 2009 se efectuaron todos los registros y conciliaciones correspondientes a cada uno de estos conceptos.



II. NOTAS DE CARACTER ESPECÍFICO

RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LOS GRUPOS, CLASES, CUENTAS Y SUBCUENTAS

NOTA 1. EFECTIVO

Representa el saldo de los fondos disponibles en cuentas bancarias en moneda nacional y en dólares, por valor total de 764.322 miles. Los saldos de Bancos se encuentran debidamente conciliados con la tesorería.

La entidad mantiene una cuenta en dólares, en Bancolombia de Miami (USA), donde se encuentran depositados los recursos entregados por el Banco Interamericano de Desarrollo BID, de acuerdo al convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable No. ATN/MT-9636-CO. Programa de Asociación Público Privada (APP) en IIRSA, suscrito con INCO, para financiar la contratación de servicios de consultoría y la adquisición de bienes, necesarios para la realización de un programa de Asociación Público Privada, se refleja la conversión del valor en dólares a la Tasa Representativa del mercado a 31 de diciembre de 2009.

DETALLE	RECURSO	NUMERO CTAS	SALDO (cifras en miles de pesos)
Banco de Occidente – Ahorros	Propios	268-80906-8	9.987
Bancolombia – Cta. Corriente	Propios	188-152362-4	215.019
Bancolombia – Ahorros	Propios	188-1648966-7	350.703
Bancolombia – Cta. Corriente	Propios-BID	11000867	161.535
Banco Agrario – Inversión	Nación	3192-000315-4	27.078
TOTAL BANCOS			\$ 764.322

Los saldos de Bancos se encuentran debidamente conciliados con la tesorería.

- **Ingresos recibidos.** Se recaudó, a través de la Tesorería del INCO, por recursos propios, durante la vigencia 2009 la suma \$78.946.533 miles, así:

CONCEPTO	VALOR	%
RECURSOS FENOCO	73.428.761	93,01%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	5.328.452	6,75%
PERMISOS DE CRUCE	177.168	0,22%
FOTOCOPIAS	12.151	0,02%
TOTAL	78.946.534	100,00%



NOTA 2. INVERSIONES

En este grupo se reflejan las Inversiones en moneda nacional efectuadas por el Instituto en Inversiones forzosas TES, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1013 de 1995 modificado por el artículo 1 del Decreto 811 de 1998, los Establecimientos Públicos del Orden Nacional deben invertir sus excedentes de liquidez provenientes de recursos propios o administrativos, en Títulos de Tesorería – TES clase B del mercado primario.

Por lo anterior, el Instituto ha constituido TES, clase B en cuantía de \$169.068.033 miles, así:

TITULO	CLASE	PLAZO	FECHA EMISION	FECHA VENCIMIENTO	VALOR NOMINAL	FECHA COMPRA	TASA	TASA CUPON	VALOR COMPRA	VALORACION A DICIEMBRE 31 DE 2009
BANCOLOMBIA CTA. D.C. No. 070015514-1										
TES	B	5 AÑOS	24/11/2005	24/11/2010	1.042.400	06/12/2006	8,833	7,500	843.635	1.084.398
TES	B	5 AÑOS	24/11/2005	24/11/2010	5.176.800	19/01/2007	8,942	7,500	4.223.389	5.385.373
TES	B	5 AÑOS	24/11/2005	24/11/2010	5.197.700	20/02/2007	9,318	7,500	4.220.273	5.407.115
TES	B	5 AÑOS	24/11/2005	24/11/2010	2.089.500	06/03/2007	9,597	7,500	1.686.540	2.173.686
TES	B	5 AÑOS	24/11/2005	24/11/2010	240.200	06/03/2007	9,597	7,500	193.877	249.878
TES	B	6 AÑOS	14/11/2007	14/11/2013	1.598.800	10/04/2008	11,232	10,250	1.272.213	1.827.620
TES	B	4 AÑOS	18/05/2007	18/05/2011	565.300	11/04/2008	11,032	11,000	558.239	653.351
TES	B	4 AÑOS	18/05/2007	18/05/2011	1.173.100	09/05/2008	10,961	11,000	1.170.883	1.355.822
TES	B	6 AÑOS	14/11/2007	14/11/2013	1.519.800	12/06/2008	12,100	10,250	1.188.377	1.737.314
TES	B	6 AÑOS	14/11/2007	14/11/2013	2.021.400	25/06/2008	12,143	10,250	1.585.566	2.310.703
TES	B	6 AÑOS	14/11/2007	14/11/2013	1.563.400	10/07/2008	13,131	10,250	1.179.445	1.787.154
TES	B	7 AÑOS	14/11/2007	14/11/2013	2.063.600	23/07/2008	12,969	10,250	1.576.941	2.358.942
TES	B	8 AÑOS	14/11/2007	14/11/2013	999.300	06/08/2008	12,197	10,250	795.053	1.142.320
TES	B	4 AÑOS	18/05/2007	18/05/2011	1.933.300	24/09/2008	11,140	11,000	1.787.317	2.234.431
TES	B	4 AÑOS	18/05/2007	18/05/2011	13.673.500	08/01/2009	9,647	11,000	13.495.881	15.803.284
TES	B	4 AÑOS	15/08/2008	15/08/2012	9.736.500	06/02/2009	9,280	9,250	9.249.286	10.998.740
TES	B	4 AÑOS	15/08/2008	15/08/2012	4.188.600	06/03/2009	8,425	9,250	4.112.493	4.731.610
TES	B	4 AÑOS	15/08/2008	15/08/2012	3.133.300	25/03/2009	7,929	9,250	3.136.151	3.539.501
TES	B	4 AÑOS	15/08/2008	15/08/2012	3.093.600	07/04/2009	7,839	9,250	3.113.801	3.494.654
TES	B	4 AÑOS	15/08/2008	15/08/2012	2.260.500	13/04/2009	7,791	9,250	2.281.523	2.553.551
TES	B	4 AÑOS	15/08/2008	15/08/2012	1.341.100	13/04/2009	7,303	9,250	1.375.861	1.514.960
TES	B	4 AÑOS	15/08/2008	15/08/2012	15.787.500	18/05/2009	6,749	9,250	16.539.617	17.834.192
TES	B	4 AÑOS	14/05/2008	14/05/2014	17.650.700	18/05/2009	7,387	9,250	18.999.920	20.389.030
TES	B	4 AÑOS	14/05/2008	14/05/2014	2.399.700	16/06/2009	8,361	9,250	2.499.983	2.771.989
TES	B	4 AÑOS	15/08/2008	14/08/2012	2.211.900	26/06/2009	7,377	9,250	2.295.377	2.498.651
TES	B	4 AÑOS	15/08/2008	14/08/2012	3.775.300	08/07/2009	6,850	9,250	3.983.734	4.264.730
TES	B	4 AÑOS	15/08/2008	14/08/2012	1.305.900	16/07/2009	6,879	9,250	1.379.109	1.475.197
TES	B	4 AÑOS	15/08/2008	14/08/2012	2.172.100	24/07/2009	6,854	9,250	2.299.038	2.453.691
TES	B	6 AÑOS	14/05/2008	14/05/2014	199.200	24/08/2009	8,600	9,250	209.054	230.104
TES	B	6 AÑOS	14/05/2008	14/05/2014	9.147.400	24/08/2009	8,600	9,250	9.599.922	10.566.528
TES	B	6 AÑOS	14/05/2008	14/05/2014	332.700	24/08/2009	8,600	9,250	349.159	384.315
TES	B	6 AÑOS	14/05/2008	14/05/2014	276.100	24/08/2009	8,600	9,250	289.759	318.934
TES	B	6 AÑOS	14/05/2008	14/05/2014	1.892.200	11/09/2009	8,515	9,250	1.999.999	2.185.756
TES	B	6 AÑOS	14/05/2008	14/05/2014	1.389.300	30/09/2009	8,039	9,250	1.499.930	1.604.836
TES	B	6 AÑOS	14/05/2008	14/05/2014	1.379.000	08/10/2009	7,878	9,250	1.499.897	1.592.938



TES	B	6 AÑOS	14/05/2008	14/05/2014	113.000	26/10/2009	7,520	9,250	124.934	130.531
TES	B	6 AÑOS	14/05/2008	14/05/2014	9.030.200	30/10/2009	7,271	9,250	10.079.961	10.431.145
TES	B	6 AÑOS	14/05/2008	14/05/2014	4.322.400	26/11/2009	6,398	9,250	4.999.893	4.992.977
TES	B	4 AÑOS	17/04/2009	17/04/2013	4.725.400	29/12/2009	6,165	9,250	4.899.815	4.912.006
TES	B	4 AÑOS	17/04/2009	17/04/2013	1.928.800	29/12/2009	6,165	9,250	1.999.992	2.004.968
SUBTOTAL BANCOLOMBIA									144.595.835	163.386.926
BANCO DE OCCIDENTE CTA. D.C. No. 02301 CONTRATO 39053-1										
TES	B	4 AÑOS	18/05/2007	18/05/2011	2.980.800	11/04/2008	11,032	11,000	2.943.570	3.445.089
SUBTOTAL BANCO DE OCCIDENTE									2.943.570	3.445.089
BANCO SUDAMERIS CTA. D.C. No. 1200 SUBCUENTA 5559-8										
TES	B	5 AÑOS	24/11/2005	24/11/2010	686.800	03/10/2006	9,290	7,500	586.926	714.471
TES	B	5 AÑOS	24/11/2005	24/11/2010	980.000	31/10/2006	9,007	7,500	853.055	1.019.484
TES	B	4 AÑOS	18/05/2007	18/05/2011	434.400	11/04/2008	11,032	11,000	428.974	502.062
SUBTOTAL BANCO SUDAMERIS									1.868.954	2.236.018
TOTAL TES					\$ 149.732.500				\$ 149.408.359	\$ 169.068.033

Dando cumplimiento al procedimiento de reconocimiento y revelación de las inversiones, se actualizaron a diciembre 31 de 2009, la actualización de éstas inversiones se realizó con la valoración a precios del mercado y se registró contablemente de acuerdo a lo establecido en el manual de procedimientos de la Contaduría General de la Nación, para la actualización de inversiones con fines de política.

NOTA 3. DEUDORES

En la subcuenta Peajes, por valor de \$56.531 miles, se reflejan el valor por cobrar de acuerdo a lo facturado por la Concesión Férrea – FENOCO, por concepto de: Uso de Vía de los siguientes operadores: Turistren, Coopsercol, Conaltec. Se registraron en esta subcuenta de acuerdo al concepto 200712-107689 de la CGN.

En la subcuenta Derechos de tránsito, se registró el valor por cobrar a C.I. Flores de la Sabana por concepto de un permiso de cruce férreo, por valor de \$6.742 miles, por el no pago de la operación del paso nivel provisional, correspondiente al contrato de permiso férreo RFA-005-04.

En la subcuenta anticipo para adquisición de bienes y servicio, se registró el valor entregado al Consorcio CM Constructores correspondiente al contrato SAF 223 de 2009. cuyo objeto establece: Contratar la ejecución de obras civiles, suministro e instalación de sistema modular de oficina abierta y mobiliario especial y adecuación de mobiliario existente, por valor de \$1.192.158 miles.



En Recursos Entregados en Administración se registraron tres convenios interadministrativos de Cooperación, Cofinanciación y Asistencia Técnica para:

- El primer convenio, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos y aportes económicos de las partes, en efectivo y en especie, entre INVIAS, INCO, El Departamento de Antioquia y el Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, para llevar a cabo los estudios complementarios y la estructuración técnica, legal y financiera del proyecto "Corredor Vial Valle de Aburrá - Golfo de Urabá" y adelantar el proceso de contratación respectivo hasta su fase de cierre financiero, para lo cual el INCO entregó a diciembre 31 de 2007 \$350.000 miles a IDEA, a 31 de diciembre de 2009 queda un saldo por ejecutar de 234.466 miles.
- El segundo convenio, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre las partes, para formular, estructurar e implementar el proyecto general denominado "Integración Vial Nacional para la Competitividad" que comprende los subproyectos 1, 2 y 3, celebrado entre Mintransporte, INCO, INVIAS, FONADE y FINDETER, para lo cual el INCO aportó \$1.000.000 miles a Fonade, a 31 de diciembre de 2009 se recibió información de ejecución de éste convenio, quedando un saldo por ejecutar de 169.630 miles.
- El tercer Convenio, con la Gobernación de Antioquia para lo cual el INCO aportó \$ 100.000.000 miles, cuyo objeto es: Realizar los estudios y diseños, gestión social, gestión predial y gestión ambiental y construcción del nuevo corredor vial, Barbosa – Porce – Cisneros, en doble calzada tramo desde el municipio de Barbosa donde termina el tramo 15 de la Concesión Vial Aburra Norte hasta el municipio de Cisneros PR54+500 de la ruta 62 y los estudios y diseños, gestión social, Gestión predial y gestión ambiental para la rehabilitación, mejoramiento y rectificación de la calzada existente y la construcción de la segunda calzada del corredor vial, Hatillo – Don Matías, tramo desde el municipio de Hatillo PR23+0650 hasta el punto Don Matías PR39+0940 de la ruta 25 y la construcción de la variante Cisneros en el Departamento de Antioquia.

Igualmente se registra en ésta subcuenta el valor que se genera producto de la firma del Otrosí 13 al contrato de concesión suscrito con FENOCO, donde se estableció en la cláusula cuarta, que INCO cede a FENOCO la facultad para el cobro de los derechos económicos de INCO, que se derivan de la operación de los tramos desafectados en el mencionado Otrosí, como fuente de recursos para el reembolso de los gastos derivados de las actividades de control y operación; el valor recaudado y no ejecutado en la fiducia, a diciembre 31 de 2009, se refleja en ésta subcuenta, por valor total de \$174.048 miles.

En los Depósitos Entregados en Garantía, se refleja el aporte para el fondo de contingencias de las Entidades Estatales, por valor de \$104.148.510 miles, de acuerdo al plan de aportes que debe ser girado a la Fiduciaria la Previsora S.A., para las Concesiones:



CONCESION	APORTES	RENDIMIENTOS	SALDO
Briceño-Tunja-Sogamoso	5.970.300	3.750.078	9.720.378
Pereira-La Victoria	1.094.000	495.966	1.589.966
Autop. Bogota-Girardot	20.243.970	8.967.764	29.211.734
Rumichaca-Pasto	7.187.900	1.044.421	8.232.321
Zona Metropolitana De Bucaramanga	13.921.200	3.139.865	17.061.065
Área Metropolitana de Cúcuta y Norte de Santander	7.971.200	1.247.813	9.219.013
Ruta Caribe	13.316.100	2.129.370	15.445.470
Córdoba Sucre	2.251.600	234.041	2.485.641
Girardot - Ibagué- Cajamarca	10.024.200	1.158.722	11.182.922
TOTALES	\$ 81.980.470	\$ 22.168.040	\$ 104.148.510

En otros Deudores – Arrendamientos, se refleja el valor por cobrar por concepto de arrendamiento de los bienes inmuebles de los tramos desafectados que corresponden a Chiriguana - Bogotá, Bogotá - Belencito, Puerto Berrio - Envigado, La Caro – Zipaquirá, por valor de \$89.411 miles.

En otros Deudores – Comisiones, representa el valor pendiente de cobro de \$8.840.628 miles, de acuerdo a lo facturado por concepto de Transporte de Carbón y cemento de los siguientes operadores:

OPERADOR	VALOR
Drummond Ltd	4.091.933
Logitrans S.A.	1.511.038
Compañía Carbones Del Cesar S.A.	71.820
C.I. Prodeco S.A.	2.675.652
Diamond Coal 1 Ltda.	490.185
TOTAL	\$ 8.840.628

Las comisiones por concepto de transporte de carbón corresponden para el año 2009 a US\$1.16 por tonelada transportada y por Transporte de Cemento a \$31.093 por tonelada transportada, de conformidad con lo establecido en el Otrosí 12 y Otrosí 13 suscrito con Fenoco S.A. respectivamente. Se registra en esta subcuenta de acuerdo al punto 6 del concepto 20045-45724 de la CGN.

En otros Deudores – Intereses, se refleja el valor pendiente de pago por el concesionario Tren de Occidente S.A., Por los rendimientos financieros generados correspondiente a los recursos entregados al concesionario desde el inicio de la concesión. Se registraron en esta subcuenta de acuerdo al concepto 20084-112515 de la CGN, por valor de \$21.578.382 miles.



En la cuenta otros deudores, se registro una cuenta por cobrar a la EPS Famisanar por incapacidad, por valor de \$588 miles.

NOTA 4. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El saldo de esta cuenta representa los bienes recibidos de INVIAS, Ferrovías y Ministerio de Transporte, así como los que ha adquirido el Instituto, para ser utilizados en desarrollo de su función administrativa.

Su saldo a 31 de Diciembre de 2009 está conformado por:

CUENTA	VALOR
Bienes Muebles en Bodega	101.748
Propiedad Planta y Equipo no Explotados	64.722
Maquinaria y Equipo	1.901.029
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	461.850
Equipo de Comunicación y Computación	648.837
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	579.022
Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	2.134
Subtotal	3.759.342
Depreciación Acumulada	-1.165.442
Provisión para protección de propiedad	-46.004
Total	2.547.896

Se efectuó el proceso de inventario físico de 2009, no se presentaron diferencias, con los registros contables, pero es necesario informar que:

Los bienes en servicio se encuentran en buen estado, los equipos de computo se encuentran en buen estado ya que son en su mayoría equipos nuevos, la parte de muebles y enseres como sillas, puestos de trabajo, papelería, cajoneras, repisas etc., son bienes que fueron objeto de remodelación por lo que su estado es bueno y la parte de silleteria es nueva.

En lo que respeta a los bienes en deposito que se encuentran en la bodega como los computadores, estabilizadores, teléfonos, impresoras, son bienes que ya cumplieron con su vida útil y tecnológicamente están obsoletos, sin embargo y por razones de falta de equipos, algunos de estos se han venido utilizando y/o aprovechando sus partes para mejorar otros.



El inventario físico de elementos de consumo y devolutivos, se realizó sin ninguna novedad de sobrantes o faltantes., en el área utilizada como bodega se encuentran elementos de consumó clasificados como útiles de oficina, papelería, toner, entre otros de los cuales se mantiene un stock mínimo con el fin de atender necesidades inmediatas que se pueden presentar.

Respecto de las depreciaciones, se utiliza el método de línea recta y el cálculo individualizado elemento por elemento dando cumplimiento a las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación.

NOTA 5. BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO

Su valor representa los desembolsos que ha efectuado el Instituto en desarrollo de su actividad, como: Aportes Nación, Obras Complementarias, Mayores Cantidades de Obras, Compra de Predios, etc., bajo la modalidad de contratos de concesión y la ejecución que se ha efectuado de éstos recursos. También se refleja en ésta cuenta el valor de la Inversión privada efectuada por cada Concesionario en cada uno de los proyectos de concesión y su actualización a diciembre 31 de 2009.

El saldo a 31 de diciembre de 2009 de los aportes de la Nación entregados y su ejecución, esta representado así:

CONCESION	APORTES PAGADOS	APORTES EJECUTADOS	SALDOS POR EJECUTAR
Bogota - Villavicencio	60.218.017	51.752.589	8.465.428
Vial Del Oriente De Medellín	79.043.906	59.815.677	19.228.229
Briceño-Tunja-Sogamoso	387.291.435	387.291.435	0
Cartagena-Barranquilla	35.033.745	2.390.745	32.643.000
Desarrollo Vail Del Norte	18.000.000	18.000.000	0
Armenia-Pereira-Manizales	36.000.000	33.063.629	2.936.371
Santamarta-Riohacha-Paraguachón	58.840.000	6.000.000	52.840.000
Vial Ruta Caribe	169.320.463	169.145.194	175.269
La Calera-Guasca	200.000	200.000	0
Autopista Bogota-Girardot	273.478.961	259.578.961	13.900.000
Rumichaca-Pasto-Chachagui	54.430.000	54.430.000	0
Carreteras Nacionales Del Meta	3.995.564	3.305.901	689.663
Zona Metropolitana De Bucaramanga	80.350.489	71.256.492	9.093.997
Córdoba-Sucre	82.004.454	82.004.454	0
Malla Vial Valle Del Cauca Y Cauca	20.000.000	20.000.000	0
Área Metropolitana De Cúcuta Y Norte De Santander	97.160.564	33.039.290	64.121.274
Pereira -La Victoria	19.924.294	19.924.294	0
SUBTOTAL (1) TERRESTRE	\$ 1.475.291.892	\$ 1.271.198.661	\$ 204.093.231



Ferrocarriles del Norte de Colombia – FENOCO	93.786.486	89.756.098	4.030.388
Fiducolumbia Tren del Pacifico - Tren de Occidente	45.975.802	24.571.360	21.404.442
SUBTOTAL (2)_ FERREO	\$ 139.762.288	\$ 114.327.458	\$ 25.434.830
TOTAL	\$ 1.615.054.180	\$ 1.385.526.119	\$ 229.528.061

De igual modo fueron registrados en esta cuenta los valores pendientes de pago a algunas concesiones, descritas como sigue:

CONCESION	CUENTA POR PAGAR
Bogota - Villavicencio	25.539.406
Rumichaca-Pasto-Chachagui	29.000.000
Malla Vial Valle Del Cauca Y Cauca	10.080.000
Área Metropolitana De Cúcuta Y Norte De Santander	39.795.000
Ibagué-Girardot-Cajamarca	10.600.000
TOTAL	\$ 115.014.406

Cifras en Miles de Pesos

El valor de la cuenta Bienes de Beneficio y Uso Público – En Construcción – Red Terrestre, representa los desembolsos efectuados por el Instituto bajo la modalidad de contratos de concesión del modo carretero y que a la fecha no se han ejecutado tales como: Aportes Nación, Obras complementarias, mayores cantidades de obras, compra de predios, etc. Los valores reflejados en ésta subcuenta están administrados en los patrimonios autónomos de conformidad con lo establecido en los contratos de concesión, que se conforman a través de las compañías fiduciarias, para cada concesión. De acuerdo a las Circulares Internas 028 y 031 de 2007, se estableció un procedimiento y un formato para el seguimiento y control de estos recursos y esta información viene debidamente avalada por la Interventoria de cada proyecto de concesión y con el visto bueno del supervisor.

El valor de la cuenta Bienes de Beneficio y Uso Público – En Construcción – Red Férrea, representa los desembolsos que ha efectuado el Instituto como aportes de la Nación bajo la modalidad de contratos de concesión para el modo férreo y que no se han ejecutado. Los valores reflejados en ésta cuenta están administrados en los patrimonios autónomos de conformidad con lo establecido en los contratos de concesión, que se conforman a través de las compañías fiduciarias, para cada concesión. De acuerdo a las Circulares Internas 028 y 031 de 2007, se estableció un procedimiento y un formato para el control de estos recursos y esta información viene debidamente avalada por la Interventoria de cada concesión y con el visto bueno del supervisor.



Durante el año 2009, se reclasificó a la Cuenta Bienes de Beneficio y Uso Público en Servicio - Concesiones, los valores resultantes de los informes de ejecución de los recursos entregados por cada una de las concesiones, de acuerdo a la información remitida en el formato establecido por el Instituto.

De acuerdo a los informes recibidos, de ejecución de los recursos entregados para cada concesión, a continuación relacionó la ejecución de los aportes estatales para cada proyecto de concesión:

- En la Concesión Desarrollo Vial del Norte de Bogotá, el Instituto entregó \$18.000.000 miles para la gestión predial de los tramos Cajicá – Zipaquirá y Variante de Portachelo y se ejecutaron en su totalidad.
- En la Concesión Vial Armenia – Pereira - Manizales el Instituto entregó \$36.000.000 miles para: Reserva Adquisición Predios II \$5.000.000 miles, Obras Complementarias Tipo A (Diseños y Construcción) \$3.844.035 miles y Obras Complementarias Tipo B (construcción) \$13.155.965 miles y \$14.000.000 miles para continuar la segunda calzada de la avenida el ferrocarril y construcción intersección en la Romelia y el mandarino.
- En la Concesión Vial Santa Marta – Paraguachón, el Instituto entregó \$58.840.000 miles para dar cumplimiento al laudo arbitral de mayo de 2004, para las obras de protección marina en el sector Los Muchachitos, Río Piedras y la generación de energía en el peaje de Alto Pino.
- En la Concesión Ruta Caribe, el Instituto entregó \$169.320.463 miles, como aporte estatal de acuerdo a lo establecido en el contrato de concesión.
- En la Concesión Desarrollo Vial del Oriente de Medellín, Valle de Río Negro y Conexión a Puerto Triunfo, el Instituto entregó \$79.043.906 miles, para la realización de obras según lo establecido en los adiciones No. 275 por valor de \$4.900.000 miles, Adicional 6 por valor de \$1.456.406 miles, Adicional 8 \$1.800.000 miles, Adicional 9 \$39.887.500 miles, Adicional 11 \$14.000.000 miles y Adicional 12 \$10.000.000 miles y Adicional 13 por \$7.0000.000.
- En la Concesión Vial Cartagena- Barranquilla, el Instituto entregó \$35.033.745 miles, para la realización de obras.
- En la Concesión Bogotá - Villavicencio, el Instituto entregó \$60.218.016 miles, para la realización de obras.
- En la Concesión Vial Rumichaca-Pasto-Chachagui, el Instituto entregó \$54.430.000 miles como aporte estatal de acuerdo a lo establecido en el contrato de concesión, los cuales se ejecutaron en su totalidad.
- En la Concesión Vial Los Patios - La Calera - Guasca, el Instituto entregó \$200.000 miles, para la realización de medidas ambientales, los cuales se ejecutaron en su totalidad.



Libertad y Orden

- En la Concesión Vial Bogotá – Girardot, el Instituto entregó \$273.478.961 miles como aporte estatal de acuerdo a lo establecido en el contrato de concesión, para realizar las obras de construcción y rehabilitación correspondientes.
- En la Concesión Malla Vial del Meta, el Instituto entregó \$3.995.564 miles de acuerdo a lo establecido en el acta de reconocimiento del 22 de junio de 2007.
- En la Concesión Vial Zona Metropolitana de Bucaramanga, el Instituto entregó \$80.350.489 miles, como aporte estatal de acuerdo a lo establecido en el contrato de concesión, De otra parte se registró en ésta subcuenta una obligación contractual correspondiente al concesionario Autopistas de Santander, ya que de acuerdo a lo establecido en el contrato de concesión, corresponde a unos recursos que se debieron entregar al inicio de la concesión y a la fecha queda un valor pendiente de pago de \$19.138.220 miles.
- En la Concesión Vial Córdoba - Sucre, el Instituto entregó \$82.004.453 miles, como aporte estatal de acuerdo a lo establecido en el contrato de concesión, se ejecutaron en su totalidad.
- En la Concesión Vial Briceño-Tunja-Sogamoso, el Instituto entregó \$387.291.435 miles, se registró la ejecución total de los recursos entregados.
- En la Concesión Vial Malla Vial del Cauca, el Instituto entregó a diciembre 31 de 2009 \$20.000.000 miles, como aporte estatal de acuerdo a lo establecido en el contrato de concesión y se registró la ejecución total de los recursos entregados.
- En la Concesión Vial Área Metropolitana de Cúcuta y Norte de Santander, el Instituto entregó \$97.160.564 miles, como aporte estatal de acuerdo a lo establecido en el contrato de concesión.
- En la Concesión Vial Pereira La Victoria, el Instituto entregó \$19.924.294 miles y se ejecutaron totalmente.
- En la Concesión Vial Siberia La Punta – El Vino, el Instituto entregó \$42.357.000 miles y se ejecutaron totalmente.
- En la Concesión Vial Neiva – Espinal - Girardot, el Instituto entregó \$8.388.995 miles y se ejecutaron totalmente.
- En la Concesión de la Red Férrea del Atlántico, el Instituto entregó \$93.786.486 miles durante la vigencia 2004, 2005, 2008 y 2009 como aporte estatal de acuerdo a lo establecido en el contrato de concesión, según lo establecido en el Otrosí 12 y 13.
- En la Concesión de la Red Férrea del Pacífico, el Instituto entregó \$45.975.802 miles, como aporte al contrato de concesión \$8.865.439 miles y aportes al contrato de Transacción \$37.110.361 miles.

Durante la vigencia 2009 en la Concesión Vial Bogotá – Girardot, se incorporaron en la subcuenta 171101, \$8.942.510 miles como ejecución de recursos por la ocurrencia de una contingencia geológica dentro del contrato GG 040-2004 durante la construcción del túnel de Sumapaz.



A continuación se relaciona el valor registrado de la inversión privada y el recaudo de peajes, de cada uno de los contratos de concesión viales gestionados por INVIAS, de acuerdo con la información recibida.

A 31 de diciembre de 2009 se efectuaron todos los registros y ajustes relacionados con la verificación por parte de las interventorias de los valores reportados por los concesionarios del modo carretero al cierre de la vigencia 2008 en los Estados Financieros de la Entidad y el posterior aval de los supervisores.

Se efectuó el registro de las cifras reportadas por las interventorias de acuerdo a los lineamientos definidos por la entidad y se estableció el formato Fm-112 para reportar la información, con corte a diciembre 31 de 2009 en las concesiones del modo carretero, tanto para las concesiones gestionadas por INCO como para las gestionadas por el INVIAS.

MODO CARRETERO CONCESIONES GESTIONADAS POR EL INVIAS				
CONCESION	CONTRATO No.	VALOR CAPITAL PRIVADO A DICIEMBRE DE 2009	VALOR RECAUDO DE PEAJES A DICIEMBRE DE 2009	VALOR TOTAL ACUMULADO A DICIEMBRE DE 2009
Cartagena-Barranquilla	503-94	79.322.562	160.053.254	239.375.816
La Calera – Guasca	448-94	2.000.000	66.365.567	68.365.567
Malla Vial Del Cauca Y Cauca	005-99	205.931.713	862.466.702	1.068.398.415
Santamarta-Riohacha-Paraguachon	445-94	393.928.909	302.561.861	696.490.770
Carreteras Nacionales Del Meta	446-94	157.028.434	407.274.979	564.303.413
Desarrollo Vial Del Norte De Bogota	664-94	234.080.041	537.760.673	771.840.714
Siberia - La Punta - El Vino	447-94	158.658.480	237.618.892	396.277.372
Fontibon-Facatativa-Los Alpes	937-95	11.719.667	333.002.548	344.722.215
Bogota-Villavicencio	444-94	27.485.339	719.075.367	746.560.706
Desarrollo Vial Del Oriente De Medellín	275-96	206.989.889	563.159.032	770.148.921
Armenia-Pereira-Manizales	113-97	196.526.299	547.697.321	744.223.620
Girardot-Espinal-Neiva	849-95	43.542.863	344.024.106	387.566.969
Briceño-Tunja-Sogamoso	377-02	270.656.726	336.796.600	607.453.326
Zipaquira-Bucaramanga (Palenque)	01161-01	8.904.567	298.433.431	307.337.998
TOTAL		\$1.996.775.489	\$5.716.290.333	\$7.713.065.822



Libertad y Orden

MODO FERREO			
CONCESIONES GESTIONADAS INICIALMENTE POR FERROVIAS			
CONCESION	VALOR REGISTRADO A DICIEMBRE DE 2008	INVERSIONES DE CAPITAL PRIVADO	VALOR TOTAL ACUMULADO A DICIEMBRE DE 2009
Red Férrea Del Atlántico	158.345.000	107.305.159	265.650.159
Red Férrea Del Pacífico	38.367.552	21.378.667	59.746.219
TOTAL	\$ 196.712.552	\$ 128.683.826	\$325.396.378

En el cuadro anterior, se relaciono el valor de la inversión privada certificada por los concesionarios en los proyectos de concesiones gestionados por FERROVIAS (antes de la creación del INCO), la cual fue registrada a diciembre 31 de 2008, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en la subcuenta 171101 y 171102.

En las concesiones del modo férreo no fue posible efectuar la verificación por parte de las interventorias de las concesiones sobre las cifras certificadas por el Concesionario, debido a que los recursos del privado invertidos en el proyecto, no ingresan al patrimonio autónomo, por cuanto no está dentro de la competencia y objeto contractual de la interventoría. De acuerdo a lo anteriormente expuesto se procedió a registrar las cifras avaladas por el concesionario a diciembre 31 de 2009 relacionadas con la inversión del privado en el modo férreo.

En las Concesiones del Modo Férreo se registró en la subcuenta 171102 los siguientes valores:

1. En la Concesión Red Férrea del Atlántico se registró la ejecución de recursos en el proyecto, correspondiente a los recursos producto de la firma del Otrosí 13 al contrato de concesión suscrito con FENOCO, donde se estableció en la cláusula cuarta, que INCO cede a FENOCO la facultad para el cobro de los derechos económicos de INCO, que se derivan de la operación de los tramos desafectados en el mencionado Otrosí, como fuente de recursos para el reembolso de los gastos derivados de las actividades de control y operación; el valor ejecutado de los recursos recaudados en la fiducia a diciembre 31 de 2009, es de \$4.036.618 miles.

2. En la Concesión Red Férrea del Pacífico se registro la ejecución en el proyecto, del valor entregado por FERROVIAS al INCO mediante acta de fecha Octubre de 2008, correspondiente al saldo por ejecutar como anticipo entregado al Concesionario por FERROVIAS, por valor de \$2.760.147 miles. Igualmente se registraron los valores



ejecutados en el Proyecto correspondiente a rendimientos financieros del contrato de Concesión y Transacción, por valor de \$6.354.075 miles.

MODO CARRETERO CONCESIONES GESTIONADAS POR EL INCO				
CONCESION	CONTRATO No.	VALOR CAPITAL PRIVADO A DICIEMBRE DE 2009	VALOR RECAUDO DE PEAJES A DICIEMBRE DE 2009	VALOR TOTAL ACUMULADO A DICIEMBRE DE 2009
Autopista Bogota-Girardot	040-04	644.724.194	421.953.278	1.066.677.472
Área Metropolitana De Cúcuta Y Norte De Santander	006-07	32.806.228	20.772.168	53.578.396
Córdoba – Sucre	002-07	47.233.805	35.326.528	82.560.333
Ruta Caribe	008-07	41.063.200	43.300.076	84.363.276
Zona Metropolitana De Bucaramanga	002-06	29.886.872	46.852.812	76.739.684
Rumichaca-Pasto-Chachagui	003-06	70.028.374	45.268.654	115.297.028
Ibagué-Girardot-Cajamarca	007-07	200.064.470	62.366.644	262.431.114
Pereira-La Victoria	046-04	149.980.747	120.542.889	270.523.636
TOTAL		\$1.215.787.890	\$796.383.049	\$2.012.170.939

En el cuadro anterior, se relacionó el valor de la inversión privada certificada por los concesionarios en los proyectos de concesión gestionados por el INCO desde su creación (año 2003), la cual fue registrada de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en la subcuenta 170601 y corresponde a los valores certificados desde el inicio de la concesión y reflejados a fecha de corte diciembre 31 de 2009

NOTA 6. OTROS ACTIVOS

Esta cuenta está constituida por los gastos pagados por anticipado, los cargos diferidos, las obras y mejoras en propiedad ajena, los bienes entregados a terceros, los derechos en fideicomiso, los intangibles y las amortizaciones.

Su saldo a 31 de diciembre de 2009 está representado así:



Libertad y Orden

Instituto Nacional de Concesiones
República de Colombia

CUENTA	VALOR
Bienes y Servicios Pagados por Anticipado	104.237
Cargos Diferidos	58.470
Obras y mejoras en propiedad ajena	31.359
Bienes entregados a terceros	50.000
Intangibles	306.029
Amortización Acumulada de Bienes entregados a terceros	-25.417
Amortización acumulada de Intangibles	-253.095
Valorizaciones	16.000
TOTAL	\$ 287.583

Cifras en Miles de Pesos

La cuenta Bienes y servicios pagados por anticipados corresponden a:

- La subcuenta Seguros Pagados por Anticipado corresponde al saldo por amortizar de las Pólizas de seguro adquirida por el Instituto para el amparo de los siguientes riesgos: Daños Materiales, Responsabilidad Civil, Automóviles, y la Póliza de cobertura Global, constituidas con QBE Seguros S.A.
- La subcuenta impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones corresponde al saldo por amortizar a 31 de diciembre de 2009, de la suscripción a Notinet, Diario La República, Casa Editorial el Tiempo y El Espectador.
- La subcuenta otros bienes y servicios pagados por anticipado representa el valor pagado en el 2007 a la Comisión Nacional del Servicio Civil, por el acompañamiento e implementación para la provisión de cargos de carrera administrativa, producto de la convocatoria No. 001, por valor de \$3.000 miles.

La cuenta Cargos diferidos, está conformada por elementos de consumo que se encuentran en bodega, saldo que está conciliado frente al último boletín de almacén del mes de diciembre de 2009.

La cuenta Obras y Mejoras en Propiedad Ajena, se registra el valor del cableado estructurado que fue adquirido a la firma Itelka Ltda. y su amortización.

La cuenta Bienes Entregados a Terceros, refleja el registro de un carro motor que Ferrovías nos transfirió a título gratuito, mediante Resolución No. 000180 y acta de entrega de fecha 24 de noviembre de 2004, este a su vez fue entregado a la interventoría de la red férrea del atlántico - COVIFA, el día 24 de noviembre mediante acta, en cumplimiento de las obligaciones contractuales.



La cuenta amortización acumulada de bienes entregados a terceros, refleja la amortización del carro motor que Ferrovías nos transfirió a título gratuito y que fue entregado a la interventoría de la red férrea del atlántico - COVIFA, la amortización del bien se hará a 10 años.

La cuenta Intangibles corresponde a los Software y licencias adquiridos y/o desarrollados para la Gestión Institucional.

Durante la vigencia 2009 se realizó el avalúo de los bienes muebles de propiedad del INCO, se verificó cuáles bienes de la propiedad planta y equipo son motivo de actualización; conforme a las normas contables los activos superiores a 35 SMMLV, los cuales para el año 2009 superen la suma de \$17.395.000, teniendo en cuenta que se deben actualizar con una periodicidad de tres años, para lo cual se procedió a realizar el avalúo comercial de bienes tales como equipos de comunicación, vehículos, muebles y enseres que estaban en éste rango; Los cuales se evaluaron teniendo en cuenta los precios de mercado actuales, teniendo en cuenta la condición y estado del bien a diciembre 31 de 2009.

Dicho avalúo comercial fue realizado por el Ingeniero Técnico Luis Antonio Mancipe, para el caso de los vehículos se tomó como precio de avalúo los precios de la revista motor.

NOTA 7. OPERACIONES DE CREDITO PÚBLICO

Su saldo representa el valor de las obligaciones a 31 de diciembre de 2009, por los acuerdos de pago suscritos con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, durante la vigencia 2006, 2007, 2008 y 2009 mediante títulos de tesorería TES, ésta cuenta se encuentra conciliada con la Dirección del Tesoro Nacional y Crédito Público, a continuación relaciono los acuerdos suscritos, el valor pagado a cada concesionario y la amortización de pagos efectuados por el INCO al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.



FECHA FIRMA ACUERDO DE PAGO	CONCESION	TOTAL DEUDA SEGÚN ACUERDOS DE PAGO SUSCRITOS	TOTAL AMORTIZACION A DIC 2008	TOTAL AMORTIZACION DE PAGOS 2009	TOTAL DEUDA INCO A 31 DEDICIEMBRE DE 2009
10/01/2006	Autopistas Del Café	14.126.600,00	14.126.600,00	0,00	0,00
19/05/2006	Bogotá - Caqueza - Villavicencio	65.466.813,78	6.024.611,82	4.953.517	54.488.685,13
19/05/2006	Cartagena - Barranquilla	11.942.612,84	11.942.612,84	0,00	0,00
07/07/2006	Desarrollo Vial del Oriente de Medellín	87.399.617,17	8.042.987,53	6.613.052	72.743.577,17
07/07/2006	El Cortijo - Siberia - La Punta - El Vino	49.912.144,50	4.593.186,66	3.776.580	41.542.378,02
07/07/2006	Santa Marta - Riohacha - Paraguachón	64.736.502,18	5.957.404,58	4.898.258	53.880.839,47
07/07/2006	Autopistas del Café	12.247.628,50	12.247.628,50	0	0,00
07/07/2006	Carreteras Nacionales del Meta	52.096.990,32	4.794.248,04	3.941.895	43.360.847,09
30/07/2006	Los Patios - La Calera - Guasca	15.482.549,09	15.482.549,09	0,00	0,00
15/05/2007	Cartagena - Barranquilla	5.778.050,14	444.465,40	444.465	4.889.119,35
17/05/2007	Siberia - La Punta - El Vino	20.841.932,90	1.603.225,61	1.603.226	17.635.481,69
16/07/2007	Los Patios - La Calera - Guasca	6.184.450,37	475.726,95	475.727	5.232.996,47
15/05/2008	Desarrollo Vial del Oriente de Medellín	25.233.764,49	0,00	2.102.814	23.130.950,78
10/07/2008	Autopistas del Café	2.545.159,42	0,00	212.097	2.333.062,80
10/07/2008	Bogotá - Caqueza - Villavicencio	12.393.389,24	0,00	1.032.782	11.360.606,80
28/08/2008	Bogotá - Caqueza - Villavicencio	9.534.697,38	0,00	794.558	8.740.139,26
28/08/2008	Siberia - La Punta - El Vino	24.494.532,26	0,00	2.041.211	22.453.321,24
28/08/2008	Autopistas del Café	1.230.373,60	0,00	102.531	1.127.842,47
09/09/2008	Desarrollo Vial del Oriente de Medellín	21.251.019,66	0,00	1.770.918	19.480.101,35
27/10/2008	Carreteras Nacionales del Meta	22.999.396,98	0,00	961.782	22.037.615,39
27/10/2008	Carreteras Nacionales del Meta	19.711.801,52	0,00	1.642.650	18.069.151,39
27/10/2008	Santa Marta - Riohacha - Paraguachón	27.192.735,32	0,00	2.266.061	24.926.674,04
27/10/2008	Santa Marta - Riohacha - Paraguachón	24.041.034,97	0,00	2.958.254	21.082.780,57
24/12/2008	Los Patios - La Calera - Guasca	5.144.712,45	0,00	428.726	4.715.986,41
31/12/2009	Bogotá - Caqueza - Villavicencio	6.596.738,10	0,00	0	6.596.738,10
TOTAL		\$ 608.585.247	\$ 85.735.247	\$ 43.021.105	\$ 479.828.895

NOTA 8. CUENTAS POR PAGAR

El saldo representa las obligaciones adquiridas por el Instituto. Está conformado así:

CUENTA	Miles de Pesos
	a 31 de diciembre de 2009
Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	173.024.506
Acreedores	2.425.845
Créditos Judiciales	397.843.118
TOTAL	\$ 573.293.469

El saldo de la cuenta Bienes y Servicios Nacionales, corresponde A:



Libertad y Orden

- Cuenta por pagar correspondiente al Convenio de adhesión suscrito con el Ministerio de Relaciones exteriores para exposhanghai 2010, por valor de \$2.000.000 miles.
- Registro de una obligación contractual correspondientes a la concesión Zona Metropolitana de Bucaramanga - concesionario Autopistas de Santander, de acuerdo a lo establecido en el contrato de concesión, corresponde a unos recursos que se encontraban en la fiduciaria Fidupetrol en el momento de la adjudicación del contrato (año 2007) y que serán trasladados por el INVIAS al INCO, para posteriormente cancelárselos al concesionario, a diciembre 31 el valor pendiente de pago es de 19.138.220 miles.
- Cuenta por pagar correspondiente al contrato adicional No. 17 de 2009, para el proyecto Vial del Valle del Cauca y Cauca, por valor de \$10.080.000 miles a Unión Temporal Desarrollo Vial del Valle.
- Saldo pendiente de pago al convenio interadministrativo No. 007 de 2008 suscrito con la Gobernación de Antioquia, por valor de \$62.410.000 miles.
- Valor pendiente de pago del aporte estatal para el proyecto vial Rumichaca- Pasto – Chachagui, por valor de \$29.000.000 miles, a Sociedad Desarrollo Vial del Nariño.
- Valor pendiente de pago por concepto del contrato adicional No. 2 para el proyecto vial Área Metropolitana de Cúcuta y Norte de Santander, por valor total de \$39.795.000 miles, a Concesionaria San Simón.
- Valor por pagar del convenio interadministrativo No. 3490 para el proyecto vial Girardot – Ibagué – Cajamarca, por valor de \$10.600.000 miles a Concesionaria San Rafael.
- Valor pendiente de pago a ERJAR Y CIA S.A. correspondiente a la factura 0367 por concepto de interventoría a las obras civiles del sistema modular de oficina abierta y mobiliario especial, por valor de \$1.286 miles

En la cuenta Acreedores, corresponde a:

- Saldos a favor por concepto de mayores valores recibidos por FENOCO relacionados con arrendamiento de los inmuebles ubicados en los tramos desafectados de la Concesión Férrea del Atlántico, por valor de \$300 miles.
- En aportes a Fondos Pensionales, Seguridad Social y Fondo de Solidaridad y Garantía, se registró la cuenta por pagar a las EPS y Fondos de Pensión por los descuentos efectuados a los funcionarios que disfrutaron de vacaciones en el mes enero de 2010 cuyo descuento se efectuó en diciembre de 2009, estos aportes serán cancelados en la vigencia siguiente, por valor total de \$1.907 miles.
- En Honorarios se registró la conciliación celebrada con Fabricio Pinzón, por valor de \$2.380.773 miles para cancelar la prima de éxito, según acta de conciliación 053-2008 de la procuraduría once judicial.



- También se constituyeron cuentas por pagar por concepto de honorarios por servicios prestados así: Ríos, Ferrer, Guillen-Llarena, Treviño, por valor de \$7.721 miles, Gustavo Alberto Cuberos, por valor de \$23.200 miles, Rafael Augusto Mendieta, por valor de \$2.793 miles, Magda Patricia Romero Otalvaro, por valor de \$3.050 miles, Claudia María Jiménez, por valor de \$6.100 miles y menores valores constituidos por éste concepto.

En Créditos Judiciales se registraron \$397.843.118 miles y corresponde a:

Laudos Arbitrales y Conciliaciones extrajudiciales, se refleja:

- El laudo arbitral del 29 de julio de 2004, correspondiente a las inestabilidades de los tramos 2 y 3, del contrato de concesión 444 del 2004 suscrito con Coviandes S.A. y mediante el cual el INCO suscribió el Otrosí 48 del mencionado contrato, dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 10 de la parte resolutive del laudo, con el fin de que el concesionario efectuara las obras necesarias para mitigar las inestabilidades. El valor registrado corresponde a las obras realizadas a pesos corrientes a diciembre 31 de 2009 por valor total de \$25.539.406 miles y que el INCO debe pagar al Concesionario cuando tenga los recursos ó ampliarle el plazo de la concesión por 41 meses más, en caso de no tener estos recursos. También se registró el otro fallo del tribunal de arbitramento instaurado por Coviandes S.A., cuyo valor a diciembre 31 de 2009 corresponde a \$ 27.872.214 miles
- El Laudo Arbitral del Tribunal de Arbitramento instaurado por el concesionario CCFC S.A. de la Concesión Facatativá Los Alpes, por valor de \$1.641.669 miles correspondiente a los mayores valores en los costos en los que incurrió el concesionario.
- El Consorcio Luis H. Solarte y Carlos A. Solarte e INCO celebraron un acuerdo conciliatorio en el marco del tribunal de arbitramento conformado para dirimir las controversias del contrato de concesión No. 849 de 1995 proyecto vial Neiva - Espinal - Girardot, mediante providencia del 11 de diciembre de 2007 se acordó terminar las controversias y el INCO pagar al concesionario, la suma a diciembre 31 de 2009 corresponde a \$26.639.492 miles.



- La Concesión Sabana de Occidente S.A. e INCO celebraron acuerdo conciliatorio en el marco del tribunal de arbitramento conformado para dirimir las controversias del contrato de concesión No. 447 de 1994 del proyecto vial Bogotá - Siberia - La Punta - El Vino, mediante providencia del 22 de noviembre de 2007, a diciembre 31 de 2009 se debe pagar el valor de \$109.192.000 miles, para la realización de actividades adicionales convenidas por las partes.

Igualmente, se registran en ésta cuenta, las cuentas por pagar a los concesionarios por deudas de garantías de Ingresos mínimo y sus costos financieros y diferenciales tarifarios a continuación se relacionan, por valor total de \$206.958.336 miles:

CONCESION	CONTRATO No.	NIT	VALOR TOTAL DEUDAS GARANTIA DE TRAFICO Y DIFERENCIAL TARIFARIO A DIC DE 2009	TOTAL DEUDA INTERESES A DIC DE 2009	TOTAL DEUDAS A DIC DE 2009
Concesión Santa Marta Paraguachón S.A.	445-94	800.235.278	53.298.636	8.293.963	61.592.599
Carreteras Nacionales Del Meta	446-94	800.235.437	37.258.659	4.002.689	41.261.347
Concesión La Calera-Guasca	448-94	830.001.739	3.796.729	814.306	4.611.036
Concesión Cartagena-Barranquilla.	503-94	800.242.642	0	11.022	11.022
Concesión Desarrollo Vial del Oriente de Medellín	275-96	811.005.050	42.970.804	9.358.829	52.329.633
Concesión Girardot-Espinal - Neiva	849-95	800.100.360	9.551.757	21.616.098	31.167.855
Concesión Bogota-Villavicencio	444-94	800.235.872	0	589.509	589.509
Concesión Autopistas Del Café. Armenia-Pereira - Manizales	113-97	830.025.490	6.440.302	968.646	7.408.948
Concesión Briceño-Tunja - Sogamoso	377-02	832.007.610	2.027.601	852.628	2.880.230
Concesión-Rumichaca-Pasto-Chachagui.	003/06	900.125.507	5.106.157		5.106.157
TOTAL			\$ 160.450.645	\$ 46.507.691	\$ 206.958.336

En la concesión la Calera, como producto del proceso de reversión y liquidación, del contrato de concesión No. 448-94, carretera Los patios-La Calera-Guasca-Sopo-Salitre, se registró una cuenta por pagar por valor de \$4.611.036 miles.

En la Concesión Rumichaca – Pasto – Chachagui, se registró el valor por pagar por concepto de compensación tarifaria del período comprendido entre el 16 de mayo de 2007 al 31 de diciembre de 2009, por valor total de \$5.106.157 miles



En la Concesión Briceño – Tunja – Sogamoso, se registró la compensación tarifaria del periodo comprendido entre el 23 de septiembre de 2002 al 22 de septiembre de 2009, por valor de \$2.880.230 miles

NOTA 9. OBLIGACIONES LABORALES

Su saldo representa las obligaciones causadas a 31 de diciembre de 2009 por concepto de Vacaciones \$145.358 miles, Prima de Vacaciones \$32.425 miles y Bonificación Especial de Recreación \$6.172 miles, causadas y no disfrutadas de los funcionarios del Instituto.

NOTA 10. PASIVOS ESTIMADOS

En provisión para litigios, se registró una provisión por el fallo en primera instancia de una acción popular a favor de Alejandro Blanquicett por valor de \$1.908 miles y el INCO interpuso un recurso de reposición ante el tribunal, a diciembre 31 no existen fallos definitivos de estos procesos.

En la subcuenta Garantías Contractuales, se reflejan el valor reportado del proyecto de concesión Autopistas del café, solicita un valor adeudado desde el año 2004, por valor de \$20.000.000 miles, el cual está en revisión para su aceptación y reconocimiento.

En la subcuenta Mecanismos Alternativos de Solución de conflictos, se reflejan el valor reportado como riesgos probable de ocurrencia de la contingencia, por el Grupo de Defensa Judicial, Doctrinas y Conceptos, así:



PROCESOS REGISTRADOS CON RIESGOS PROBABLE		
IDENTIFICACION	DEMANDANTE	VALOR
168.506	Víctor Daniel Illera Benavides	3.308.850
722.969	Luis Montoya Urrea	1.305.600
726.015	Luis Alberto Gómez	2.103.255
4.651.007	José Ramón Sarria	35.895
5.218.813	Fermín Acevedo Quiñónez	381.500
5.219.473	Eduardo Isaac Ponte	381.500
5.371.345	Diomedes Flor Cárdenas	7.950.400
5.694.670	Rito Antonio Fonseca Tapias	225.800
17.029.710	Segundo Custodio Arias	616.566
21.333.886	Graciela Toro Naranjo	27.600
22.007.731	Adela De Jesús Carmona Daza	2.856.000
24.408.569	Amalia Jaramillo De Zapata	894.600
25.354.325	Matilde Tombe	60.000
28.838.546	Consuelo Cruz Beltrán	953.040
31.831.821	Aracelly Potes V	396.800
34.543.386	Marlene Maca	163.200
35.514.288	Marlen Peña	345.070
37.807.241	Cleotilde Cáceres	253.678
42.675.082	Luz María Hernández	92.129
43.499.318	Martha Lucia Cervantes	1.126.372
43.568.816	Magdalena Tobon Ossa	2.478.596
66.822.910	Martha Liliana Tangarife Ceballos	199.000
76.310.144	José Alfredo Hurtado Orozco	114.500
76.315.410	Hoover Hugo Paredes	100.000
91.077.070	Mauricio Feo	14.641
SUBTOTAL _ REPARACIÓN DIRECTA		\$ 26.384.592
830.078.038	Cerrejón Zona Norte S.A.	2.447.274
830.078.038	Cerrejón Zona Norte S.A.	8.000.000
SUBTOTAL _ NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO		\$ 10.447.274
31.409.148	LUZ MARY CASTRO	1.000.000
30.715.321	MARIA MELIDA ALVAREZ	12.000.000
SUBTOTAL _ ACCIÓN DE GRUPO		\$ 13.000.000
860.005.986	INGENIEROS CONSTRUCTORES E INTERVENTORES ICEIN S.A.	200.000.000
SUBTOTAL _ ACCIÓN CONTRACTUAL		\$ 200.000.000
85.970.373	ROBERTO EMILIO ARREGOCES	403.838
94.400.632	YEIMI FERNANDO CALDERON	65.000
SUBTOTAL _ LABORAL		\$ 468.838
TOTAL PROVISION		\$ 250.300.705

NOTA 11. OTROS PASIVOS

En créditos diferidos se registró el valor de \$2.012.170.939 miles y corresponde al cumplimiento de los conceptos 20048-53167 del 20/12/2004 y 200712-107014 del 21/12/2007 de la Contaduría General de la Nación, relacionados con el tratamiento contable de la inversión privada en los contratos de concesión viales.



Se registró el valor de la inversión privada en los proyectos de concesión gestionados por el INCO desde su creación (año 2003), de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación y la contrapartida corresponde a la subcuenta 170601, la información registrada representa los valores desde el inicio de la concesión y a fecha de corte diciembre 31 de 2009.

A continuación se relacionan las concesiones registradas y los valores reflejados en ésta subcuenta:

MODO CARRETERO CONCESIONES GESTIONADAS POR EL INCO				
CONCESION	CONTRATO No.	VALOR CAPITAL PRIVADO A DICIEMBRE DE 2009	VALOR RECAUDO DE PEAJES A DICIEMBRE DE 2009	VALOR TOTAL ACUMULADO A DICIEMBRE DE 2009
Autopista Bogota-Girardot	040-04	644.724.194	421.953.278	1.066.677.472
Área Metropolitana De Cúcuta Y Norte De Santander	006-07	32.806.228	20.772.168	53.578.396
Córdoba - Sucre	002-07	47.233.805	35.326.528	82.560.333
Ruta Caribe	008-07	41.063.200	43.300.076	84.363.276
Zona Metropolitana De Bucaramanga	002-06	29.886.872	46.852.812	76.739.684
Rumichaca-Pasto-Chachagui	003-06	70.028.374	45.268.654	115.297.028
Ibagué-Girardot-Cajamarca	007-07	200.064.470	62.366.644	262.431.114
Pereira-La Victoria	046-04	149.980.747	120.542.889	270.523.636
TOTAL		\$1.215.787.890	\$796.383.049	\$2.012.170.939

NOTA 12. PATRIMONIO

La entidad refleja en el Patrimonio los saldos Incorporados y el resultado del ejercicio. A 31 de diciembre de 2009 su saldo lo conforman las siguientes cuentas:

CUENTA	VALOR
Capital Fiscal	6.947.184.868
Resultado del Ejercicio	328.519.939
Superávit por Donación	55.161
Superávit por valorización	16.000
Patrimonio Institucional Incorporado	1.600.811.318
Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones	-413.155
TOTAL	\$ 8.876.174.131



El patrimonio presenta las siguientes variaciones, durante la vigencia 2009:

Capital Fiscal

El incremento se generó principalmente por los ajustes realizados producto de la verificación que a diciembre 31 de 2009 efectuaron las interventorias a las cifras reportadas como capital privado y recaudo de peaje en la vigencia 2008 por menores valores reflejados, por valor total de \$378.926.734 miles. Adicionalmente también se afectó por el ajuste efectuado al registro contable del software por aplicación del procedimiento contable de los Intangibles.

La disminución se generó principalmente por los ajustes realizados producto de la verificación que a diciembre 31 de 2009 efectuaron las interventorias a las cifras reportadas como capital privado y recaudo de peaje en la vigencia 2008 por mayores valores reflejados, por valor total de \$624.832.478 miles.

Igualmente se afectó por el ajuste de la subcuenta software y licencias por aplicación del procedimiento contable de los Intangibles y la devolución de un vehículo recibido en comodato por el Ministerio de Transporte.

Resultado del Ejercicio

Representa el valor del Resultado obtenido por el Instituto durante la vigencia 2009, como consecuencia de las operaciones realizadas a diciembre 31 por valor total \$328.519.939 miles.

Superávit por Valorización

Durante la vigencia 2009 se realizó el avalúo de los bienes muebles de propiedad del INCO, con personal de la Entidad, generándose éste incremento

Patrimonio Institucional Incorporado

Representa el valor reportado por las interventorias en el formato fm-112 producto de la actualización a diciembre 31 de 2009 del capital privado y recaudo de peajes, por valor total de \$1.600.811.318 miles, en las concesiones viales gestionadas por INVIAS y las férreas gestionadas por FERROVIAS.

Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones

Esta cuenta presenta disminución en el patrimonio por valor de \$413.155 miles, por su dinámica es de naturaleza débito y refleja: la provisión para propiedad planta y equipo,



producto de la actualización de los bienes muebles de la Entidad y la Depreciación de la Propiedad Planta y Equipo, y la amortización de los intangibles.

NOTA 13. INGRESOS.

Registra los recursos recibidos por el Instituto en la vigencia, a través de los ingresos Propios, los recursos transferidos del Presupuesto General de la Nación, destinados a cumplir su cometido estatal, por un valor total de \$697.101.938 miles, los cuales están conformados por:

Los ingresos obtenidos durante la vigencia por estos conceptos son:

CUENTA	Miles de Pesos
	A 31 de diciembre de 2009
INGRESOS FISCALES	
NO TRIBUTARIOS	
Peajes	128.232
Derechos de Tránsito	177.168
SUBTOTAL	\$ 305.400
TRANSFERENCIAS	
Otras Transferencias	<u>25.354.507</u>
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	
APORTES Y TRASPASO DE FONDOS RECIBIDOS	
Servicio de Deuda	23.887.210
Inversión	489.414.987
SUBTOTAL	\$ 513.302.197
OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	
Cuota de Fiscalización y Auditaje	875.598
Otras Operaciones sin Flujo de Efectivo	43.021.105
SUBTOTAL	\$ 43.896.703
OTROS INGRESOS	
Financieros	38.453.548
Ajuste por Diferencia en Cambio	31.806
Otros Ingresos Ordinarios	75.761.950
Extraordinarios	1.812
Ajustes de ejercicios anteriores	-5.985
SUBTOTAL	\$ 114.243.131
TOTAL INGRESOS	\$ 697.101.938



Durante la vigencia se registraron Ingresos Fiscales – No Tributarios por valor de \$305.400 miles, de los cuales \$ 128.232 miles, corresponden a ingresos recibidos de Fenoco de acuerdo a lo facturado en la vigencia 2009 por concepto de Uso de Vía de los siguiente operadores: Turistren, Coopsercol, Conaltec. Se registraron en esta subcuenta de acuerdo al concepto 200712-107689 de la CGN., el valor de \$ 177.168 miles corresponden a ingresos por los contratos de permisos del corredor férreo suscritos y legalizados en la vigencia 2009. Mediante la circular interna 027 se diseñó el procedimiento y formato para el control y registro de éstos permisos.

En Otras Transferencias, se registra el valor recibido para proyectos de Inversión en la Concesiones, recibidos de las siguientes Entidades así: Ministerio de Transporte \$3.426.000 miles, INVIAS \$21.803.507 miles y Área Metropolitana de Barranquilla \$125.000 miles.

Las Operaciones Interinstitucionales corresponden a ingresos de fondos recibidos de la Dirección del Tesoro Nacional por valor de \$ 557.198.900 miles, por concepto de Servicio de deuda \$23.887.210 miles, por concepto de Inversión \$489.414.987 miles. Igualmente se registraron las operaciones sin situación de fondos, por concepto de Otras Operaciones Sin flujo de Efectivo por valor de \$ 43.021.105 miles, por concepto de abono a la deuda adquirida por INCO, por los acuerdos de pago suscritos con Min-Hacienda y el pago de la cuota de auditaje a la Contraloría General de la República.

En Otros Ingresos se refleja:

En intereses de Deudores, representa la contrapartida de la cuenta por cobrar del concesionario Tren de Occidente S.A. Por concepto de los rendimientos financieros generados por los recursos entregados al concesionario desde el inicio del proyecto. Se registraron en esta subcuenta de acuerdo al concepto 20084-112515 de la CGN, por valor total de \$2.159.568 miles.

En intereses sobre depósitos, por valor de \$690.193 miles se registraron los rendimientos financieros que generaron las cuentas de ahorro de recursos propios de INCO y los rendimientos recibidos correspondientes a TES.

En Rendimientos sobre Depósitos en Administración, se reflejan los rendimientos netos generados durante la vigencia 2009, por los aportes entregados al fondo de contingencias de las entidades estatales y que son administrados por la fiduciaria La Previsora S.A., por valor de \$16.249.132 miles.

En utilidad por valorización de Inversiones, se refleja la utilidad generada por la actualización a diciembre 31 de 2009 de las inversiones en TES, Por valor de \$19.354.655 miles.

En Ajustes por Diferencia en cambio - efectivo, se refleja la conversión de los US\$ entregados por el BID de acuerdo al convenio suscrito de Cooperación Técnica no



Reembolsable No. ATN/MT-9636-CO. Programa de Asociación Público Privada (APP) en IIRSA, suscrito con INCO, para financiar la contratación de servicios de consultoría y la adquisición de bienes, necesarios para la realización de un programa de Asociación Público Privada, estos valores fueron actualizados mensualmente de acuerdo a la Tasa Representativa del Mercado del último día de cada mes, por valor total de \$31.806 miles.

En otros Ingresos Ordinarios – Utilidad en Venta de Activos Fijos, se refleja la diferencia entre el valor en libros y el valor del avalúo comercial sugerido, correspondiente a los dos vehículos que fueron entregados como parte de pago para la adquisición de un nuevo vehículo, por valor de \$3.203 miles.

En Otros Ingresos Ordinarios - Comisiones se registraron \$75.223.154 miles y corresponde a los Ingresos facturados por Fenoco S.A., por concepto de: Transporte de Carbón y Cemento durante la vigencia 2009, también es importante aclarar que mediante la Circular Interna 032 se estableció el procedimiento para la causación, registro y control de los ingresos de Fenoco S.A. y estos ingresos se encuentran conciliados con el grupo férreo, tesorería y contabilidad.

En Otros Ingresos Ordinarios - Fotocopias, se reflejan los ingresos recibidos en la vigencia 2009 por concepto de fotocopias, por valor de \$12.151 miles

En Otros Ingresos Ordinarios - Arrendamientos, Representa los valores facturados por el concesionario Fenoco S.A., por concepto de: arrendamiento de los bienes inmuebles de los tramos desafectados que corresponden a Chiriguaná - Bogotá, Bogotá - Belencito, Puerto Berrio - Envigado, La Caro – Zipaquirá, por valor total de \$461.871 miles.

En Otros Ingresos Ordinarios - Donaciones se reflejan los recursos entregados por el Banco Interamericano de Desarrollo BID durante la vigencia 2009, por valor de \$61.571 miles, de acuerdo al convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable No. ATN/MT-9636-CO. Programa de Asociación Público Privada (APP) en IIRSA, el objetivo del programa es promover mecanismos novedosos y eficientes que incentiven la inversión privada en infraestructura de transporte como son los esquemas de asociación público privada. El objetivo específico es apoyar al Instituto en adquirir la capacidad para la innovación y desarrollo de esquemas de Asociación Público – privada (“APP”) para la ejecución de proyectos. Para ello, la asistencia técnica buscará seleccionar un proyecto piloto de APP en donde se aplicarán las metodologías y los análisis que harán parte del entrenamiento de la presente cooperación técnica. Para el logro de los Objetivos, se desarrollarán los siguientes componentes: I. Revisión del Marco Regulatorio para la puesta en marcha de APP, II. Revisión del marco Institucional, III. Identificación y Revisión de Proyectos y Políticas Sectoriales, IV. Fortalecimiento Institucional y Entrenamiento, V. Establecimiento de un programa de monitorio, seguimiento y disseminación de resultados.



En otros Ingresos Extraordinarios se registró el valor de los Ingresos recibidos por: reintegro de la Universidad Nacional de un estímulo entregado y el mayor valor reintegrado de una incapacidad por la EPS Cafesalud, por valor total de \$1.809 miles.

Los ajustes de Ejercicios anteriores para ingresos corresponde a:

- Valor correspondiente a un reintegro a Conasfalto por mayor valor cancelado en un permiso de cruce Férreo, en la vigencia 2009, por valor de \$406 miles.
- Se efectuó depuración de los valores registrados como arrendamientos a Fenoco para determinar por tercero el valor de cada uno, realizándose un ajuste por valor de \$5.579 miles.

NOTA 14. GASTOS

Están representados en los gastos generados por la entidad en desarrollo de su actividad administrativa, relacionada con la planta de personal, correspondientes a sueldos y salarios, contribuciones imputadas y efectivas, aportes sobre la nómina, elementos adquiridos para el ejercicio de las funciones de las diferentes áreas, mantenimiento, arrendamiento de equipos, servicios públicos, viáticos, seguros de los activos que posee o tiene a cargo el Instituto, así como los gastos originados en el desarrollo de la operación principal correspondientes a Honorarios, estudios y proyectos, mantenimiento, diseños y estudios, interventorias y otros gastos.

Su saldo a 31 de diciembre de 2009 se representa, así:

CUENTA	Miles de Pesos
	A 31 de diciembre de 2009
ADMINISTRACIÓN	
Sueldos y Salarios	4.091.786
Contribuciones Efectivas	606.668
Aportes sobre la Nómina	128.523
Gastos Generales	3.071.518
Impuestos, Contribuciones y Tasas	1.080.413
SUBTOTAL	\$ 8.978.908
DE OPERACIÓN	
Generales	15.878.728
Impuestos, Contribuciones y Tasas	1.169
SUBTOTAL	\$ 15.879.897
PROVISION, AGOTAMIENTO, DEPREC Y AMORTIZAC	
Provisión para Contingencias	328.820.958
SUBTOTAL	\$ 328.820.958



Libertad y Orden

Instituto Nacional de Concesiones
República de Colombia

OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	
Aportes Entregados Aportes y traspasos de fondos girados	34.514
SUBTOTAL	\$ 34.514
OTROS GASTOS	
Intereses	9.014.040
Comisiones	1.439
Ajuste por Diferencia en Cambio	72.932
Otros Gastos Ordinarios	25.347.722
Ajuste de Ejercicios Anteriores	-19.568.411
SUBTOTAL	\$ 14.867.722
TOTAL GASTOS	\$ 368.581.999

En la subcuenta Gastos de Operación – Interventorías, Auditorías y Evaluaciones, se registran las erogaciones efectuadas a las 2 interventorías del modo férreo: Consorcio Gerenciar y Covifa, por valor total de \$9.206.300 miles.

En la subcuenta provisión- Garantías Contractuales, se reflejan los valores reportados por la compensación tarifaria correspondiente a la vigencia 2009 de los proyecto de concesión Rumichaca – Pasto – Chachagui y Briceño Tunja Sogamoso. De otra parte se incluye el valor relacionados con las deudas por garantías de tráfico e intereses.

En la cuenta Otros Gastos se refleja:

En Otros Gastos –se registraron los intereses causados por la actualización a diciembre 31 de 2009 del laudo arbitral de junio de 2007 de COVIANDES; Igualmente se actualizó a diciembre de 2009 el acuerdo conciliatorio de la Concesión Neiva – Espinal – Girardot.

También se registraron en esta subcuenta los intereses de la vigencia 2009 correspondientes a la obligación contractual de la concesión Zona Metropolitana de Bucaramanga - concesionario Autopistas de Santander, ya que de acuerdo a lo establecido en el contrato de concesión, corresponde a unos recursos que se encontraban en la fiduciaria Fidupetrol en el momento de la adjudicación del contrato.

En ajustes por diferencia en cambio- efectivo, representa el ajuste por diferencia en cambio de los recursos correspondientes al BID de acuerdo al convenio suscrito, estos valores fueron actualizados mensualmente de acuerdo a la Tasa Representativa del Mercado del último día de cada mes y por la devaluación del peso en el 2009, se ha generado este gasto.

En comisiones, representa las comisiones y demás gastos financieros de las cuentas que tiene la Entidad por recursos propios.



En Otros gastos Ordinarios – laudos Arbitrales, por valor de \$25.344.837 miles, Corresponde al gasto reflejado por: 1. Se registraron los intereses corrientes y moratorios liquidados en el acta de acuerdo conciliatorio de la Concesión Neiva – Espinal – Girardot, por valor total de \$6.403.103 miles. 2. Se registró la actualización de la deuda correspondiente al acuerdo conciliatorio del proyecto de Concesión Sabana de Occidente, por valor total de \$18.941.734 miles

Los Ajustes de Ejercicios anteriores por gastos obedecieron principalmente a:

- Anulación de dos (2) cheques girados en la vigencia 2007 y no cobrados por los tenedores de dichos cheques, por valor de \$2.733 miles.
- Registro del reintegro efectuado a la DTN, por concepto de la liberación de las cuentas por pagar constituidas a diciembre 31 de 2008 a favor de Ríos, Ferrer, Guillen Llerena, Treviño, del contrato de consultoría del convenio BID por valor de \$4.132 miles.
- Registro de Menor valor contabilizado por la deuda con el Consorcio La Calera de acuerdo con el Acta de Liquidación del Contrato de Concesión, por valor de \$800.117 miles.
- Registro acta de pago de mayores costos de administración de la Concesión La Calera, ajuste correspondiente a actualización de deuda, por valor de \$322.681 miles.
- Al realizarse la reclasificación del valor contabilizado como gastos de mantenimiento durante las vigencias 2006, 2007 y 2008 correspondiente a las obras realizadas por el concesionario Coviandes, de acuerdo con lo establecido por la Contaduría General de la Nación según concepto 200911-137084, se efectuó un ajuste de reversión por valor de \$25.470.489 miles. Igualmente se registro la actualización del laudo de Coviandes del 2007 de la Concesión Coviandes, por valor de \$8.120.789 miles.
- Reversión de la provisión registrada por concepto de la Cuenta por Cobrar a Luis Carlos Ordosgoitia, ya que canceló la deuda, por valor de \$1.081 miles.
- Se registraron las actas de compensación tarifaria del 16 de mayo de 2007 a diciembre 31 de 2008 correspondientes al contrato de Concesión del proyecto de Rumichaca – Pasto – Chachagüi, por valor de \$2.932.123 miles.
- Se registró el acta de cancelación total de los intereses la deuda por garantía de tráfico de la concesión Siberia – la Punta – El Vino, por reversión de \$839.015 miles.
- Se reversó el mayor valor contabilizado en la vigencia 2008 en esta subcuenta correspondiente a los intereses de la obligación contractual de la concesión Zona Metropolitana de Bucaramanga - concesionario Autopistas de Santander, ya que de acuerdo a lo establecido en el contrato de concesión, corresponde a unos recursos que se encontraban en la fiduciaria Fidupetrol en el momento de la adjudicación del contrato (año 2007) por valor de \$ 5.426.671 miles.



NOTA 15. CUENTAS DE ORDEN

En las cuentas de Orden Acreedoras, se reflejan los compromisos o contratos que se relacionan con posibles obligaciones ó derechos y que por lo tanto pueden llegar a afectar la estructura financiera del Instituto, así:

En Responsabilidades Contingentes, se registraron los procesos que actualmente tiene la entidad y sobre los cuales no existen ningún fallo, clasificados así:

PROCESO	TOTAL CUANTIA	No. PROCESOS	No. PROCESO SIN CUANTIA	TOTAL PROCESOS
Reparación Directa	88.881.652	187	9	196
Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	418.182	7	3	10
Acción De Grupo	10.460.000	8	4	12
Acción Contractual	1.043.041	4	1	5
Ordinario Reivindicatoria	724.800	2	1	3
Ordinario De Responsabilidad. Civil Extracontractual.	0	0	0	0
Prejudicial	1.748.505.245	35	17	52
Acción Popular	181.000.000	157	158	315
Laboral	100.000	3	0	3
Ejecutivo Singular	0	4	4	8
Demanda De Parte Civil	0	1	1	2
Ambiental	0	1	1	1
Arbitrales	39.000.000	1	0	1
Cumplimiento	0	0	0	0
Ordinario De Pertenencia	0	3	3	6
Policivo	0	2	2	4
Exequátur	28.221.670	1	0	1
Prueba Anticipada	87.557	2	1	3
Simple Nulidad	0	0	1	1
Rescisión	0	1	1	2
Tutelas	0	40	36	76
TOTAL	\$ 2.098.442.147	459	243	701

A continuación se detallan los procesos por tercero:

IDENTIFICACION	NOMBRE	VALOR	PROCESO	
93.110	Luis Alcides Ayo Sanipatin	54.150	Reparación Directa	Administrativo
405.111	Laureano Cetina Y Otros	693.920	Reparación Directa	Administrativo
1.087.407	Aura Liliana Rodríguez	1.000.000	Reparación Directa	Administrativo
1.087.407	Aura Liliana Rodríguez	50.000	Reparación Directa	Administrativo
1.115.067	Luis Carlos Yépez Y Otros	415.350	Reparación Directa	Administrativo



Instituto Nacional de Concesiones
República de Colombia

1.150.282	José Guillermo Lizaraso Y Otros	188.038	Reparación Directa	Administrativo
1.259.008	Jorge Eliécer Ruda	44.200	Reparación Directa	Administrativo
1.423.334	Heriberto Reyes Ortiz	51.792	Reparación Directa	Administrativo
1.450.981	Bernabe Osnas Chocue Y Otros	109.104	Reparación Directa	Administrativo
1.512.122	Emiro Fernández	30.360	Reparación Directa	Administrativo
1.857.076	Julián Narváez	150.000	Reparación Directa	Administrativo
1.981.938	Olga Lucia Galvis	39.903	Reparación Directa	Administrativo
2.633.326	Carlos Alberto Pérez Ospina	28.518	Reparación Directa	Administrativo
2.921.352	Jorge Alberto Ortiz	1.181.639	Reparación Directa	Administrativo
3.039.754	Natael Navarro	2.103.255	Reparación Directa	Administrativo
3.177.425	Jorge Humberto Navarro	194.000	Reparación Directa	Administrativo
3.270.422	José Gustavo Fajardo	751.237	Reparación Directa	Administrativo
3.493.850	José Raúl Ramírez	1.720.000	Reparación Directa	Administrativo
4.025.265	Silvia Juliana Cuevas	243.000	Reparación Directa	Administrativo
4.133.144	Ana Gladys Moreno	232.544	Reparación Directa	Administrativo
4.157.459	Alberto Rincón Quitian	59.806	Reparación Directa	Administrativo
4.482.883	Leonardo Arias Ospina	17.160	Reparación Directa	Administrativo
4.533.457	Marino Díaz Rodríguez	36.400	Reparación Directa	Administrativo
4.645.152	Luis Alfredo Almendra	30.902	Reparación Directa	Administrativo
4.650.846	Eduardo Sarria	28.147	Reparación Directa	Administrativo
4.650.846	Eduardo Sarria	28.736	Reparación Directa	Administrativo
4.761.114	José Isaura Yatacue	46.986	Reparación Directa	Administrativo
4.761.309	Jaime Muñoz Benítez	60.286	Reparación Directa	Administrativo
5.242.024	Carlos Erazo Martínez	25.460	Reparación Directa	Administrativo
5.267.727	Luis Alfonso Fuertes	125.821	Reparación Directa	Administrativo
5.921.828	José Orlando Rodríguez	608.049	Reparación Directa	Administrativo
6.041.554	Julio Lasso Muñoz	34.410	Reparación Directa	Administrativo
6.330.925	Carlos Eduardo León Mosquera	45.626	Reparación Directa	Administrativo
7.308.180	Juan De Jesús Hernández	1.125.681	Reparación Directa	Administrativo
7.514.489	Fernando Gaitán Y Otros	200.000	Reparación Directa	Administrativo
8.106.747	Lucien Vial Ferrer	2.320.780	Reparación Directa	Administrativo
10.116.008	Álvaro Muñoz Cardona	264.000	Reparación Directa	Administrativo
10.483.940	Manuel Leonidas Peña	353.185	Reparación Directa	Administrativo
10.490.626	Sandro Alirio Trochez	17.388	Reparación Directa	Administrativo
10.492.006	Jesús Lalo Campo	14.280	Reparación Directa	Administrativo
10.492.686	José Julián Almendra Almendra	27.160	Reparación Directa	Administrativo
10.505.049	Arcadio Almendra Astuillo	31.180	Reparación Directa	Administrativo
10.505.077	Albeiro López Medina	29.568	Reparación Directa	Administrativo
10.505.117	Reinel López Medina	36.827	Reparación Directa	Administrativo
10.505.411	William Oliver Cifuentes	68.510	Reparación Directa	Administrativo
10.505.451	Ovidio Ortega Ordóñez	22.796	Reparación Directa	Administrativo
10.505.540	Benjamin Díaz Trujillo	35.020	Reparación Directa	Administrativo
10.505.648	Jacob Erazo Muñoz	14.538	Reparación Directa	Administrativo
10.506.036	José Elver Almendra	25.060	Reparación Directa	Administrativo



Instituto Nacional de Concesiones
República de Colombia

10.515.403	Jesús Leonel Chaguendo	96.206	Reparación Directa	Administrativo
10.522.471	Guido López Quintero	29.008	Reparación Directa	Administrativo
10.542.246	José Holmes Sandoval	30.000	Reparación Directa	Administrativo
10.630.800	Alirio De Jesús Caro Parra	1.864.910	Reparación Directa	Administrativo
11.409.276	Blanca Helena Rojas	30.000	Reparación Directa	Administrativo
12.528.641	Ezequiel Toro	500.000	Reparación Directa	Administrativo
14.450.259	Luis Antonio Agudelo	1.135.000	Reparación Directa	Administrativo
14.695.823	Álvaro Andrés Lenis Jaramillo Y Otros	299.250	Reparación Directa	Administrativo
15.252.729	Rafael Antonio Lara	100.000	Reparación Directa	Administrativo
15.606.618	Diego León Coronado López	394.800	Reparación Directa	Administrativo
15.663.610	Luz Dary Solarte	39.035	Reparación Directa	Administrativo
15.903.946	Wilmar De Jesús Salgado Y Otros	40.800	Reparación Directa	Administrativo
16.584.257	Julio Cesar González	2.000	Reparación Directa	Administrativo
16.673.908	Celso Bermúdez Fernández	28.083	Reparación Directa	Administrativo
16.725.470	William González Betancourt	100.000	Reparación Directa	Administrativo
16.736.164	Juan Carlos Franco	80.000	Reparación Directa	Administrativo
16.750.696	José Daniel Ortiz	1.559.908	Reparación Directa	Administrativo
17.086.787	Norberto López Vidal	408.000	Reparación Directa	Administrativo
18.222.816	José Fernando Pineda	448.220	Reparación Directa	Administrativo
18.390.154	Rubén Darío García	102.126	Reparación Directa	Administrativo
18.392.560	Juan Carlos Bernal	297.600	Reparación Directa	Administrativo
18.503.973	Jairo De Jesús Hernández Y Otros	264.000	Reparación Directa	Administrativo
18.590.981	Albeiro Estrada	204.000	Reparación Directa	Administrativo
19.123.869	Segundo Rodrigo Torres	260.220	Reparación Directa	Administrativo
19.205.606	Ramón José Giraldo	3.500.000	Reparación Directa	Administrativo
19.234.709	José Francisco Montafur	2.428.448	Reparación Directa	Administrativo
19.958.478	Marco Tulio Tello	21.000	Reparación Directa	Administrativo
20.457.217	Blanca Irene Suárez	518.400	Reparación Directa	Administrativo
20.492.932	Ana Bertha Ruiz	127.651	Reparación Directa	Administrativo
21.066.789	Ana Tulia Clavijo	392.680	Reparación Directa	Administrativo
21.365.060	María Margarita Londoño	7.203	Reparación Directa	Administrativo
22.228.976	María Dolores Ramírez	3.500.000	Reparación Directa	Administrativo
23.547.175	Zoraida Serrano De Fajardo	629.529	Reparación Directa	Administrativo
24.201.705	Aura Liliana Castro	427.314	Reparación Directa	Administrativo
24.865.547	Luz Nelly Aristizabal	200.000	Reparación Directa	Administrativo
24.899.269	Leonor Sierra De Arango	112.536	Reparación Directa	Administrativo
25.269.762	Luz Mila Fajardo Ante	19.287	Reparación Directa	Administrativo
25.347.830	Gloria María Vergara	9.420	Reparación Directa	Administrativo
25.354.592	Ana Ifa Mosquera Cantero	16.236	Reparación Directa	Administrativo
25.385.092	María Ofelia Quitumbo Ipia	40.800	Reparación Directa	Administrativo
25.611.056	Alba Mery Belalcazar De Velasco	14.536	Reparación Directa	Administrativo
25.654.733	Olga María González	17.913	Reparación Directa	Administrativo
25.662.737	Blanca Elisa López	80.633	Reparación Directa	Administrativo



Instituto Nacional de Concesiones
República de Colombia

25.663.294	Nohemi Ramírez	4.896	Reparación Directa	Administrativo
25.663.329	Gilma Garzón Salazar	61.627	Reparación Directa	Administrativo
25.663.338	Natividad Vergara De Obregón	20.613	Reparación Directa	Administrativo
25.663.339	María Consuelo Cifuentes	33.600	Reparación Directa	Administrativo
25.663.430	Cira Obregón Martínez	6.552	Reparación Directa	Administrativo
25.663.573	Teresita De Jesús Bolaños	21.092	Reparación Directa	Administrativo
25.663.847	María Gimena Almendra	10.900	Reparación Directa	Administrativo
26.534.064	Luz Elena Farfan	1.820.635	Reparación Directa	Administrativo
27.944.949	Amparo De Jesús Rojas	15.000	Reparación Directa	Administrativo
28.410.707	Gloria Ismari Valencia	484.575	Reparación Directa	Administrativo
29.201.813	María Edelmira Quintero Y Otros	489.600	Reparación Directa	Administrativo
30.710.437	María Inés Cabrera	166.000	Reparación Directa	Administrativo
31.277.114	William Jair Caicedo	1.165.856	Reparación Directa	Administrativo
31.900.904	Luz Amparo Beltrán Trochez	26.356	Reparación Directa	Administrativo
31.956.392	María Eugenia Pantoja	66.495	Reparación Directa	Administrativo
32.443.549	Miriam Velásquez De Ortiz	52.084	Reparación Directa	Administrativo
33.272.590	Ana Villa Rodríguez	71.800	Reparación Directa	Administrativo
34.510.959	Ceneida Díaz Trujillo	35.385	Reparación Directa	Administrativo
34.538.501	Francee Edith Mosquera	80.000	Reparación Directa	Administrativo
34.552.424	Julia Estela Yandi	21.600	Reparación Directa	Administrativo
34.565.060	Eliana María Cardona	81.600	Reparación Directa	Administrativo
34.567.483	Natalia Eugenia Samboni Díaz	81.600	Reparación Directa	Administrativo
34.568.699	Beatriz Arias	2.000.000	Reparación Directa	Administrativo
34.595.625	Nora Alicia Paz Cifuentes	88.694	Reparación Directa	Administrativo
34.595.709	Carmela Paz Payan	26.163	Reparación Directa	Administrativo
34.599.477	Gloria Amparo Granda	46.185	Reparación Directa	Administrativo
34.605.465	Marlen Zúñiga Martínez	25.437	Reparación Directa	Administrativo
38.226.365	Rosalba Llache	500.000	Reparación Directa	Administrativo
38.241.400	Dilma Flor Varela Y Otros	153.600	Reparación Directa	Administrativo
38.249.460	Luz Stella Montes	169.332	Reparación Directa	Administrativo
40.010.319	Marina Casallas Bocigas	2.325.872	Reparación Directa	Administrativo
40.475.482	Carlos Arturo Carmona	1.800.000	Reparación Directa	Administrativo
40.799.344	Esmeralda Del Rosario Jiménez Y Otros	2.750.000	Reparación Directa	Administrativo
41.532.531	Carmen Rosa Amado Agon	745.350	Reparación Directa	Administrativo
42.004.563	Gloria Inés Martínez	1.944.999	Reparación Directa	Administrativo
42.123.291	Sandra Correa Toro	265.200	Reparación Directa	Administrativo
43.541.927	Isabel Cristina Restrepo	464.447	Reparación Directa	Administrativo
48.570.634	Margarita Flor Chate	30.000	Reparación Directa	Administrativo
48.571.204	María Flor Vidal Velasco	18.544	Reparación Directa	Administrativo
48.573.900	Doris María Caicedo	14.786	Reparación Directa	Administrativo
48.616.801	María Lourdes Vergara	10.950	Reparación Directa	Administrativo
52.418.420	María Soriana Marin	100.000	Reparación Directa	Administrativo
63.305.645	Clemencia Rueda	150.000	Reparación Directa	Administrativo
72.123.421	Armando Cesar Hernández	20.000	Reparación Directa	Administrativo



Instituto Nacional de Concesiones
República de Colombia

75.158.812	Rubén Darío Ossa	163.200	Reparación Directa	Administrativo
79.659.355	Oscar Antonio Villamarin	242.984	Reparación Directa	Administrativo
80.069.125	Oscar Orlando Roballo Olmos/ Yeimi Lorena Cuentas	326.400	Reparación Directa	Administrativo
91.277.416	José Mauricio López	500.000	Reparación Directa	Administrativo
92.514.634	Engel Fernández Benito	5.000.000	Reparación Directa	Administrativo
93.363.858	Luis Alfredo Zuluaga	100.000	Reparación Directa	Administrativo
94.490.252	Pedro Emilio Marin Pulgarín	38.150	Reparación Directa	Administrativo
800.154.034-4	Inversiones El Triangulo	5.069.000	Reparación Directa	Administrativo
800.111.448	Trilladora Manizales S.A	8.024.414	Reparación Directa	Administrativo
814.000.715	Pofrescol	969.506	Reparación Directa	Administrativo
800092085-1	Colombian Emeralds Corp. Ltda.	235.000	Reparación Directa	Administrativo
800251746-4	Inversiones Sandra Liliana S En C Y Otros	8.500.000	Reparación Directa	Administrativo
830053319-2	Fogacoop	30.033	Reparación Directa	Administrativo
860.000.256-6	Flota La Macarena Y Otros	388.597	Reparación Directa	Administrativo
899999115-8	Emp. De Telecom. De Bogota S.A Esp	4.881	Reparación Directa	Administrativo
90071008-7	Muleros Club Ltda.	5.395.800	Reparación Directa	Administrativo
	John Carlos Castrillon	34.720	Reparación Directa	Administrativo
SUBTOTAL _ REPARACIÓN DIRECTA		\$ 88.881.652		

14.871.039	Gerardo Cabrera	216.850
825.003.410	Sociedad Portuaria De Manaure	201.332
SUBTOTAL _ NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO		418.182
27.495.167	Elisa Buenaventura Lugo Castillo	100.000
70.382.864	Orlando De Jesús Ramírez Y Otros	360.000
94.269	Jesús Ortiz Muñoz	10.000.000
SUBTOTAL _ ACCIÓN DE GRUPO		10.460.000
66.724.801	Vania Constanza Castro	84.233
800.187.234	Sociedad Portuaria Regional De Santa Marta	958.808
SUBTOTAL _ LABORAL		1.043.041
TOTAL _ PROCESOS ADMINISTRATIVOS		100.802.875

3.783.559	Luis Carlos Mendoza	724.800
SUBTOTAL _ ORDINARIO REIVINDICATORIO		724.800
TOTAL _ CIVIL		724.800

29.447.849	Elizabeth Agudelo	200.000
------------	-------------------	---------



Instituto Nacional de Concesiones
República de Colombia

91.110.899	Fabio Martínez	54.000
830.143.442	ETB	32.070
860039988-0	Liberty Seguros	8.424
10.229.502	José Roberto Herrera	1.741.666.439
96.340.935	Gabriel Castellanos Y Otros	200.000
79.405.508	Marco Fidel Gómez	2.400.000
79.594.496	Gerardo Alexis Pinzon	19.735
16.729.605	Fanor Mendoza	547.690
6.859.918	Franklin Gasser Mendoza	348.530
14.259.249	José Valencia	24.245
43.253.110	Gladis Emilce Aristizabal	200.000
38.144.930	Justo Antonio Figueredo	687.558
891304335-0	Soc. Agroinvers Por Dicha S.A	504.104
5.093.040	Robinson De Horta	248.950
49.687.308	Olga María Rolon Y CIA	566.500
51.280.125	Irma Salamanca Montes	657.000
7.277.991	José Jaime Alba Y Otros	140.000
SUBTOTAL _ PREJUDICIAL		1.748.505.245
19.065.350	Francisco Luis Almonacid	87.557
SUBTOTAL _ PRUEBA ANTICIPADA		87.557
800.021.308	Drummond Ltd	28.221.670
SUBTOTAL _ EXEQUÁTUR		28.221.670
	Pablo Orlando González	7.400.000
52.024.661	Betsy Judith Orjuela Pena	173.600.000
SUBTOTAL _ ACCIÓN POPULAR		181.000.000
830052596-1	Tren De Occidente	39.000.000
SUBTOTAL _ ARBITRALES		39.000.000
TOTAL _ OTROS LITIGIOS		\$ 1.996.814.472
17.446.163	Víctor Javier Nieves y Otros	100.000
SUBTOTAL _ LABORAL		100.000
TOTAL _ LABORAL		\$ 100.000
TOTAL _ PROCESOS		\$ 2.098.442.147

En las cuentas Acreedoras de Control – Bienes Recibidos de Terceros – se registran los bienes de beneficio y uso publico correspondiente a la infraestructura vial concesionada que administra INCO y que fue transferida del INVIAS de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación; Igualmente se registro el valor de la



infraestructura portuaria concesionada que administra INCO y que fue transferida al INVIAS por el Ministerio de Transporte y el valor del corredor férreo que administra INCO y que fue transferido al INVIAS por FERROVIAS y la estación de pesaje de Bosconia, estos valores fueron registrados de acuerdo a la información remitida por el INVIAS.

CONTROL REGISTROS BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO ENTREGADOS EN ADMINISTRACION /04			
CONCESIONES VIALES			
NOMBRE TRONCAL	CONCESION	No.	VR REGISTRO CONTABLE
TRONCAL DE OCCIDENTE	Malla Vial Del Valle Del Cauca Y Cauca		5.655.078.489,60
		05-99	4.000.000.000,00
		1223/95	1.655.078.489,60
TRONCAL CENTRAL	Troncal Central		99.974.507.457,86
	Variante De Chiquinquirá		7.100.000.000,00
	Desarrollo Vial Del Norte De Bogota – Devinorte	664-94	92.874.507.457,86
TRONCAL DEL EJE CAFETERO	Troncal Del Eje Cafetero		65.499.859.151,80
	Consorcio Luis H. Solarte Y Carlos A. Solarte	849/95	0,00
		1166/96	2.044.859.151,80
		113/97	63.455.000.000,00
TRANSVERSAL DEL CARIBE	Transversal Del Caribe		147.916.413.971,00
	Concesión Santa Marta Paraguachon	445-94	108.418.550.336,00
	Consorcio Integrado Por Consult De Desarrollo	503-94	39.497.863.635,00
TRANSVERSAL MEDELLIN BOGOTA	Transversal Medellín Bogota		162.033.336.183,13
AJUSTE DOBLE CALZADA MEDELLIN -BOGOTA			1.198.338.940,00
AJUSTE CONTRATO	Concesión Sabana De Occidente	447-94	65.734.244.438,13
		447-94	49.157.991,00
	Devimed S.A.	275-96	95.051.594.814,00
TRANSVERSAL CAQUEZA - VILLAVICENCIO	Transversal Caqueza - Villavicencio		227.433.740.225,47
	Coviandes S.A.	444-94	162.022.046.906,00
AJUSTE CONTRATO		444-94	1.999.972,47
	Carreteras Nacionales Del Meta	446-94	65.409.693.347,00
TRONCAL CENTRAL DEL NORTE	Briceño-Tunja - Sogamoso		19.099.052.485,00
		377-02	17.378.218.454,00
		1121/95	1.720.834.031,00
TRANSVERSAL LAS ANIMAS STAFE DE BOGOTA	Transversal Las Animas Santafé De Bogota		17.677.916.668,00
		397/95	17.677.916.668,00
TRANSVERSAL BUENAVENTURA	Los Patios- La Calera - Guasca		30.653.380.618,00
	Consorcio La Calera	448-94	30.653.380.618
TOTAL			775.943.285.249,86



CONCESIONES PORTUARIAS		
CONCESION	No.	VR REGISTRO CONTABLE
Muelle 1 Y 2 Terminal Marítimo De Santa Marta	Cont. 6/93	3.479.127.777,14
Muelle 3 Terminal Marítimo De Santa Marta	Cont. 6/93	2.152.003.631,95
Muelle 4 Y 5 Terminal Marítimo De Santa Marta	Cont. 6/93	5.102.319.604,22
Muelle 6 Terminal Marítimo De Santa Marta	Cont. 6/93	937.354.806,24
Muelle Roll On Roll Off Terminal Maritimo De Santa Marta	Cont. 6/93	726.191.861,86
Muelle Terminal Marítimo De Buenaventura	Cont. 9/94	242.484.106,70
Espigon No. 1 Terminal Maritimo De Cartagena	Cont. 7/93	3.457.206.169,17
Espigon No. 2 Terminal Maritimo De Cartagena	Cont. 7/93	3.457.206.169,17
Sitio De Atraque No. 7 Terminal Maritimo De Cartagena	Cont. 7/93	2.788.673.825,27
Sitio De Atraque No. 4 Terminal Maritimo De Cartagena	Cont. 7/93	1.450.368.995,88
Sitio De Atraque No. 1 Terminal Maritimo De Cartagena	Cont. 7/93	585.106.550,71
Terminal De Cruceros Terminal Maritimo De Cartagena	Cont. 7/93	94.900.576,69
Muelle Terminal Maritimo De Tumaco	Cont. 12/94	594.231.377,13
Muelle Esso Turbo Sociedad Portuaria Punta La Vaca	Res 0616/05	46.503.594,00
Muelle Dow Quimica – Cartagena	Cont. 021/97	1.246.412.549,00
Muelle Sociedad Portuaria Mamonal – Cartagena	Cont. 020/97	938.416.999,00
Muelle Texaco Texas Mamonal – Cartagena	Cont. 025/03	440.500.000,00
Muelle Sociedad Portuaria Palermo – Coveñas	Res 484/05	360.428.504,00
Muelle Sociedad Portuaria Golfo De Morrosquillo – Tolú	Cont. 015/96	3.427.255.161,00
Muelle 13 Buenaventura	Res 04/94	6.943.455.074,17
Muelle Lizcano Hermanos Buenaventura	Res 063/03	96.184.000,00
TOTAL		\$ 38.566.331.333,30

ENTREGA INFRAESTRUCTURA VIAL AL INCO DEL 2007 AL 2008			
VIA	RESOLUCIÓN	FECHA DE ACTA	VALOR
7009 Sardinata Cúcuta	4025 4/09/2007	07/09/2007	13.853.651.345,67
5507 Cúcuta-Puerto-Santander-Puente Internacional Pedro De Hevia	4025 4/09/2007	07/09/2007	8.780.380.033,77
7010 Puente Internacional Simon Bolívar	4025 4/09/2007	07/09/2007	3.096.256.736,54
5505 Presidente Pamplona Cúcuta	4025 4/09/2007	07/09/2007	69.867.472.071,74
5508 Honda-Villeta-Tobiagrande-Santafé De Bogota	571 14/02/2008	16/02/2008	43.388.131.681,80
2501 Puente Internacional Rumichaca-San Juan De Pasto	1915 14/05/2007	15/05/2007	28.167.378.749,30
2502 San Juan De Pasto - Mojarras	1915 14/05/2007	15/05/2007	60.351.495.994,36
25 Nr C Variante De Ipiales	1915 14/05/2007	15/05/2007	12.579.918.318,28
6602 Cruce Ruta 45 (La Fortuna) - B/Manga	2272 31/05/2007	31/05/2007	49.606.210.383,96
45 A St 08 Floridablanca-Palenque-La Cemento	2272 31/05/2007	31/05/2007	4.823.632.049,33
45 A 08 B/Manga-San Alberto	2272 31/05/2007	31/05/2007	37.792.027.834,74
6004 Medellín-Santuario	5018 22/10/2007	17/01/2008	3.782.632.501,50



Instituto Nacional de Concesiones
República de Colombia

6005 Santuario - Cruce Ruta 45 (Caño Alegre)	5018 22/10/2007	17/01/2008	47.121.460.592,37
29 Rs C Variante El Pollo-Chinchiná	7818 17/11/2006	15/12/2006	101.840.466.442,14
4507 Castilla Girardot	4825 12/10/2007	21/12/2007	2.924.235.154,39
4004 Ibagué (Puente Blanco)- Cruce Ruta 45(Espinal)	4825 12/10/2007	21/12/2007	46.583.917.062,62
40 TI V Variante Ibagué	4825 12/10/2007	21/12/2007	11.252.173.609,03
9005 San Onofre - Cartagena	587 14/02/2008	29/05/2008	34.124.715.568,94
9005-013.00 Puente Gambote	587 14/02/2008	29/05/2008	868.727.403,50
9005-007.00 Puente El Limón	587 14/02/2008	29/05/2008	13.413.600,00
9005-001.00 Puente Corte Alto	587 14/02/2008	29/05/2008	1.666.666,67
9005-003.00 Puente Retiro Nuevo	587 14/02/2008	29/05/2008	1.666.666,67
9005-004.00 Puente Matuya	587 14/02/2008	29/05/2008	1.666.666,67
9005-005.00 Puente El Corral	587 14/02/2008	29/05/2008	1.666.666,63
2516 Calamar-B/Quilla	587 14/02/2008	21/02/2008	21.475.975.298,62
9006 Cartagena - Sabanalarga-B/Quilla Y Acceso Al Pte.Cordialidad	587 14/02/2008	21/02/2008	38.014.901.710,09
2103 Montería – Loricá	5017 22/10/2007	06/02/2008	25.814.764.004,18
7402 Cerete - La Ye	5017 22/10/2007	06/02/2008	5.423.001.393,74
2515 Sincelejo-Puerta De Hierro-Calamar	5017 22/10/2007	06/02/2008	116.336.101.081,51
4517 Bosconia - Río Ariguani	751 23/02/2007	03/05/2007	10.751.388.076,43
45 Mg B Variante De Aracataca	751 23/02/2007	03/05/2007	2.730.078.700,52
4518 Río Ariguani- Ye De Ciénaga	751 23/02/2007	03/05/2007	35.126.694.549,27
45 Mg 02 Variante Ye De Ciénaga	751 23/02/2007	03/05/2007	1.590.303.384,44
2506 Andalucía Cerritos	7258 20/10/2006	14/02/2007	22.437.263.647,12
Estación Pesaje Bosconia	SALIDA DE ALMACEN 938-939	22/12/2008	88.160.000,00
TOTAL			\$ 860.613.595.646,54

CONCESIONES FERREAS	
ACTA D ENTREGA DE LOS SALDOS CONTABLES DE LOS BIENES MUEBLES ENTREGADOS POR LA EMPRESA C/BIANA DE VIAS-FERROVIAS -A LA SOCIEDAD CONCESIONARIA DE LA RED DEL PACIFICO -CRFP- (HOY TREN DE OCCIDENTE) Y RECIBOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS	
ACTA No. DEL 2 DE MAYO DE 2008	VALOR
5	644.620.108,00
10	13.158.000,00
14	2.628.000.000,00
16	1.006.826.021,00
21	1.570.000.000,00
22	1.412.391.674,00
28	150.000.000,00
30	1.725.000.000,00
39	25.200.000,00
42	728.666.511,00
44	3.056.000.000,00
53	50.000.000,00
TOTAL	\$ 13.009.862.314,00



ACTA D ENTREGA Y RECIBO DE LOS SALDOS CONTABLES DE LOS BIENES MUEBLES ENTREGADOS POR LA EMPRESA C/BIANA DE VIAS- FERROVIAS -AL CONCESIONARIO FERROCARRILES DEL NORTE DE COLOMBIA FENOCO S.A.;AL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS	
ACTA No. DEL 18 DE ABRIL DE 2008	VALOR
1	7.174.906.870,90
2	916.046.453,49
3	11.821.638.588,74
4	150.563.714,68
5	2.684.869.046,33
6	8.587.099.867,82
7	11.824.837.565,75
8	944.922.629,04
9	334.072.086,40
10	1.601.301.618,80
11	4.080.474.000,00
12	3.447.896.000,00
14	711.470.350,92
OTRO SI 1	26.390.000,00
OTRO SI 3	3.789.949.229,08
Registro Comprobante Tipo 75-	9.985.991.991,00
TOTAL	\$ 68.082.430.012,95
VALOR TOTAL INFRAESTRUC CONCES VIALES, FERREAS Y PORTUARIAS	\$ 1.756.215.504.556,65

Adicionalmente se registró durante la vigencia la suma de \$47.329.625 miles, correspondiente al avalúo de las concesiones portuarias; avalúo que fue realizado de acuerdo por las firmas especializadas en avaluos, contratadas por los concesionarios. El registro se efectuó en esta cuenta hasta tanto la Contaduría General de la Nación defina el procedimiento contable para el registro de este tipo de Concesiones.

NOTA 16 – RESERVAS PRESUPUESTALES Y CUENTAS POR PAGAR

De la vigencia 2009 a diciembre 31 se constituyeron Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar así:

RESERVAS PRESUPUESTALES		
Gastos Personales	Recursos Propios	\$60.240.000
Gastos Generales	Recursos Propios	\$61.225.928
Inversión	Recursos Propios	\$1.717.430.304.
Inversión	Aportes Nación	\$135.309.210
Total Reservas 2009		\$1.974.205.442



CUENTAS POR PAGAR		
Inversión	Recursos Propios	\$20.680.000.000
Inversión	Aportes Nación	\$133.289.310.021
Total Cuentas por Pagar 2009		\$153.969.310.021

Con relación a las reservas presupuestales, se constituyeron previo el cumplimiento de los requisitos legales suscritos por los ordenadores del gasto de las Subgerencias de Estructuración y Adjudicación, Gestión Contractual y Administrativa y Financiera, tales como prórrogas y actas de suspensión de los contratos y solicitud de constitución de reservas con la justificación y conceptos jurídicos respectivos cuyas copias reposan en el Área de Presupuesto de la Subgerencia Administrativa y Financiera, con base en las cuales dicha área procedió a constituir las reservas con los saldos de los registros presupuestales a diciembre 31 de 2009 originados por no recibir el bien o servicio a satisfacción en esa fecha, debido a imprevistos ajenos tanto al contratista como al INCO.

Estas reservas fueron registradas en el aplicativo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público SIIF I el día 19 de enero de 2010 y se encuentran dentro del plazo estipulado para su constitución, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley 1365 del 21 de diciembre de 2009, el artículo 33 del Decreto No. 4996 del 24 de diciembre de 2009 y la Circular Externa del Ministerio de Hacienda No. 044 del 21 de diciembre de 2009 relacionada con los parámetros para el cierre de la vigencia 2009.

Cabe mencionar que las Reservas de Gastos de Funcionamiento representan el 1.04% de la Apropriación Definitiva de ese concepto a diciembre 31 la cual fue de \$11.723 millones y con relación a las Reservas de Gastos de Inversión son el 0.28% de la Apropriación Definitiva (después de aplazamiento) de ese ítem que ascendió a \$660.885 millones, por lo cual, se concluye que no se castigará el presupuesto de la vigencia 2010 tal como señala el artículo 2 del Decreto 1957 de 2007, donde se menciona que: *"De conformidad con lo previsto en el artículo 9° de la Ley 225 de 1995 y el artículo 31 de la Ley 344 de 1996, en cada vigencia, el Gobierno Nacional reducirá el presupuesto en el 100% del monto de las reservas presupuestales constituidas sobre el presupuesto del año inmediatamente anterior, que excedan el 2% de las apropiaciones de funcionamiento y el 15% de las apropiaciones de inversión del presupuesto de dicho año."*


MIREYI VARGAS OLIVEROS

Profesional Especializado con Funciones de Contador
T.P. No 73619-T